



**Universidad**  
**Europea** CANARIAS

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

# TÚ Y EL MUNDO

María Pardavila Barrera

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO  
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Francisco Batista Espinosa

Convocatoria de julio de 2022



## Índice

Resumen.....	1
1. Introducción y justificación.....	2
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar? .....	2
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación .....	4
1.3. Marco normativo.....	6
2. Contextualización.....	7
2.1. Características del entorno escolar .....	7
2.2. Centro .....	8
2.3. Aula.....	10
2.4. Alumnado .....	10
3. Concreción curricular.....	11
3.1. Objetivos de la etapa.....	11
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias .....	13
3.3. Contribución a los objetivos de etapa .....	15
3.4. Criterios de evaluación .....	17
4.1. Contenidos.....	17
4.2. Estándares de aprendizaje evaluables .....	17
5.1. Unidades de programación .....	17
6. Metodología.....	24
6.1. Principios metodológicos .....	24
6.2. Estrategias .....	26
6.3. Tipos de actividades .....	27
6.4. Agrupamientos .....	28
6.5. Actividades complementarias .....	29
6.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas .....	31
6.7. Materiales y recursos didácticos .....	32
7. Atención a la diversidad.....	33
7.1. Aspectos generales y normativa.....	33
7.2. Medidas ordinarias .....	34
7.3. Medidas extraordinarias.....	37

7.4. Otras medidas.....	38
8. Educación en valores, planes y programas.....	38
8.1. Educación en valores desde la asignatura.....	39
8.2. Desarrollo de la comunicación lingüística .....	42
8.3. Integración de las TIC .....	43
8.4. Planes y programas del centro y concreción en la programación de los planes institucionales del centro .....	43
9. Evaluación del aprendizaje del alumnado .....	44
9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	45
9.2. Criterios de calificación.....	46
9.3. Planes de refuerzo y evaluación .....	47
10. Conclusión .....	48
11. Referencias.....	49
Anexos.....	51
Anexo I: Criterios de evaluación, Contenidos, estándares de aprendizaje evaluables (3.4., 3.5. y 3.6.).....	51
Anexo II: Resumen Programación Anual.....	54
Anexo III: Situación de aprendizaje nº1. “The Body” .....	55
Anexo IV: Heteroevaluación final SA nº1. Lista de control.....	60
Anexo V: Heteroevaluación SA nº1. Registro anecdótico.....	61

### Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Elementos de una programación didáctica.....	4
<b>Tabla 2.</b> Oferta formativa del Centro .....	8
<b>Tabla 3.</b> Resumen de instalaciones del Centro .....	9
<b>Tabla 4.</b> Características del alumnado de 1º ESO B .....	11
<b>Tabla 5.</b> Unidad de Programación nº1.....	18
<b>Tabla 6.</b> Unidad de Programación nº2.....	19
<b>Tabla 7.</b> Unidad de Programación nº3.....	20
<b>Tabla 8.</b> Unidad de Programación nº4.....	21
<b>Tabla 9.</b> Unidad de Programación nº5.....	22

<b>Tabla 10.</b> Unidad de programación nº6.....	23
<b>Tabla 11.</b> Tipos de agrupamientos utilizados en la PA. ....	29
<b>Tabla 12.</b> Actividades complementarias. ....	30
<b>Tabla 13.</b> Resumen criterios organizativos de las UP y las SA. ....	31
<b>Tabla 14.</b> Recursos y materiales del Centro.....	32
<b>Tabla 15.</b> Relación de los programas con los criterios y contenidos. ....	44

## Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster tiene como objeto desarrollar una Programación Anual llamada “Tú y El Mundo”, enfocada a un curso de 1º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria de la asignatura de Educación Física, en la que se pretenden el desarrollo integral del alumnado como ciudadano/a consciente y comprometido con su entorno y su cultura; mediante la actividad física y un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado a sus necesidades y características, atendiendo a las particularidades del contexto en el que se encuentra el centro y su alumnado. Esto lo conseguimos a través de la programación, que supone la mejor herramienta para garantizar una educación de calidad y que cumpla con los requisitos exigidos por la legislación vigente de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la que se regulan los contenidos, criterios de evaluación, competencias, estándares de aprendizaje evaluables, sistema de evaluación, etc. La Programación “Tú y El Mundo”, está compuesta por seis Unidades de Programación que a su vez engloban dos Situaciones de Aprendizaje cada una (12 SA en total). La temática y contenido de cada una de las SA está establecido con un orden lógico para lograr una transferencia positiva entre ellas y la integración de este trabajo en la realidad social y del entorno del alumnado. Fundamentalmente, se va a trabajar mediante el Aprendizaje Cooperativo, el cual está siempre presente y se irán incluyendo otras estrategias como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y la Gamificación. El profesorado tiene como responsabilidad, aprovechar todos los recursos a su alcance para elaborar una programación que permita desarrollarse al alumnado como personas éticas, comprometidas y activas para la construcción de una sociedad mejor.

**Palabras clave:** Programación Anual (PA); desarrollo integral; aprendizaje consciente; Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP); Aprendizaje Cooperativo (AC).

## 1. Introducción y justificación

### 1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La planificación es un aspecto fundamental en la vida de los seres humanos. Cualquier tarea que se piensa realizar, se está planificando (¿cómo se va a hacer?, ¿con quién?, ¿cuándo?, ...). De esta forma, se inicia un proceso de planificación constante, en cada una de las tareas y objetivos que se plantean diariamente. Las únicas acciones que se puede decir que están libres de este proceso, serían aquellas que se llevan a cabo de forma automática o instintiva.

Este proceso, tiene cierto grado de complejidad, el cual variará en función del tipo de acción o tarea que se pretende realizar.

Si se traslada este término al ámbito educativo, es lo que se llama **planificación didáctica** en la cual se incluiría la **programación didáctica**. Para los/as docentes, planificar es algo vital y necesario para poder cumplir con los objetivos planteados en el marco legal y contextualizarlo según nuestro entorno.

A continuación, se aclara el término de programación didáctica aportando definiciones de diferentes autores.

De forma general, “programar”, puede definirse como *“Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”* (RAE. Diccionario de la Lengua Española).

Al centrarse en el ámbito de la didáctica, se puede decir que las programaciones son el instrumento pedagógico que ordena las actuaciones de los docentes, con el fin de alcanzar las competencias y objetivos de etapa. Por otro lado, permite trabajar sin arbitrariedad y minimizando la improvisación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede entender la programación como un término que presenta dos dimensiones o significados diferentes y a la vez yuxtapuestos:

- La programación como proceso.
- La programación como producto.

Como conclusión a todo esto, se llega al sentido propio de **para qué programar**: para dar confianza y solidez al profesorado, disminuir estrés de la fase interactiva de enseñanza y

elegir las estrategias y acciones más adecuadas para conseguir el objetivo de proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al campo de la **Educación Física**, se puede afirmar que es una materia imprescindible y necesaria en todas las etapas de la enseñanza por diferentes motivos:

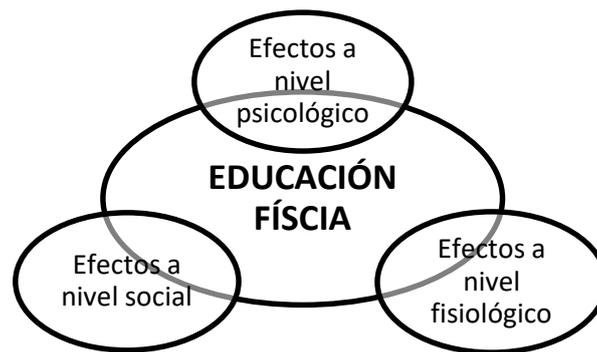
- **Contribuye a la educación y formación integral del ser humano:** competencias motrices, valores, rendimiento académico, etc.
- **Favorece una población activa y saludable:** el escenario actual de aumento de sedentarismo que hace crecer la prevalencia de otras muchas enfermedades (obesidad, diabetes, patologías cardíacas, ...) y mediante la asignatura de Educación Física se pueden promover hábitos de vida saludable y facilitar la adherencia a la actividad física.

La etapa de enseñanza secundaria, comprende edades entre los 12 y los 17 años, abordando al alumnado durante toda su adolescencia. En este periodo se dan una gran cantidad de cambios físicos, biológicos y psicológicos, haciendo de ella una etapa bastante compleja.

A través de la actividad física y de la asignatura de educación física se influye mucho en aspectos como:

- A nivel fisiológico: reduce el riesgo de enfermedades, ayuda al control del sobrepeso y la obesidad, mejora el desarrollo del sistema musculoesquelético, cardiovascular y respiratorio.
- A nivel psicológico: mejora el estado anímico y la autoestima y disminuye el riesgo de sufrir depresión, estrés y ansiedad. Contribuye al desarrollo integral de la persona.
- A nivel social: facilita la sociabilidad, aumenta la autonomía y la integración social, promueve la integración de hábitos saludables en la población.

**Figura 1.** Efectos de la EF sobre las diferentes dimensiones de la persona.



Por todo lo expuesto desde el principio de esta introducción, podemos decir que la asignatura de Educación Física es necesaria para poder construir una sociedad mejor, más saludable y con valores sociales y cívicos. Y para ello se deben unir los beneficios que nos proporciona la actividad física y los que nos provee programar, si se es capaz de trabajar ambos aspectos de la mejor forma posible, se verá cómo se consiguen los objetivos propuestos con una alta probabilidad de éxito.

## 1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

Para la elaboración de una programación se deben tener claros una serie de aspectos fundamentales sin los cuáles no tendría sentido dicha programación. Para ello se realizan las siguientes preguntas, que dan respuesta a todo esto.

**Tabla 1.** Elementos de una programación didáctica.

ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN	
¿PARA QUÉ ENSEÑAR?	Objetivos.
¿QUÉ ENSEÑAR?	Contenidos.
¿CÓMO ENSEÑAR?	Metodología, recursos y actividades.
¿CUÁNDO ENSEÑAR?	Secuenciación.
¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR?	Criterios y estándares.

Por otro lado, también debe tener una serie de premisas para que puedan convertirse en una guía práctica para un desarrollo idóneo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Deberá ser contextualizada atendiendo a la diversidad del alumnado, entorno social y cultural (**adecuación**).
2. Seguirá una estructura ordenada y contar con todos los elementos necesarios que se estipulan (**concreción**).

3. Será abierta y **flexible**. Aunque pueda parecer que esta característica contradiga a la anterior (concreción), no es así, ya que la programación debe ser concreta y tener un propósito bien marcado, pero también debe dejar margen a ciertas adaptaciones, si fueran necesarias. Se debe tener una hipótesis de trabajo y ésta puede y debe ser revisada y evaluada cada cierto tiempo o cuando el docente lo considere.
4. Por último, debe ser **viable** en cuanto al tiempo del que se dispone, los recursos, espacios y objetivos marcados.

Como se expone anteriormente, programar es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda darse de forma idónea, pero para ello también hay que programar según la realidad, con objetivos alcanzables y consecuentes con la situación socioeconómica y cultural en la que estamos inmersos.

Esta programación está dirigida al curso de **1º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria**, son alumnos de entre 12 y 13 años. Tener esto en cuenta es fundamental para poder adecuar la programación a sus necesidades y características propias de la etapa en la que se encuentran.

En general, es una etapa de muchos cambios (biológicos, psicológicos, emocionales, intelectuales, etc.), que les suelen provocar muchas sensaciones y emociones nuevas e inseguridades.

A nivel intelectual, por lo general, suelen ser curiosos, se sienten en la necesidad de discutir para convencer a los demás de sus ideas, los asuntos personales suelen ser algo prioritario para ellos, se involucran más en actividades de participación y tienen una gran preocupación por su apariencia física.

En cuanto al aspecto físico y biológico, sufren cambios como cambios metabólicos, se aprecian grandes diferencias en las capacidades físicas entre los chicos y las chicas (fuerza, resistencia, flexibilidad, ...) y suelen tener bastante alterado el esquema corporal.

Por tanto, se optarán por modelos de enseñanza activos, que permitan al alumno involucrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se usará una enseñanza interactiva en cuanto al aprendizaje entre compañeros (enseñanza entre iguales) y cooperativo. Hay que

intentar alejarse, en la medida de lo posible, de un modelo puramente memorístico, con el que disminuir su motivación e interés.

Pero no se debe olvidar intercalar entre todos estos modelos, el mando directo, ya que están en una etapa en la que están incesantemente retando a su entorno y necesitan tener ciertos límites para que este proceso de enseñanza-aprendizaje pueda transcurrir de la forma más adecuada y beneficiosa para el alumno/a.

Para poder conseguir el objetivo y mantenerlos interesados e implicados en el proceso, también habrá que trabajar con técnicas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y la gamificación (GAM).

En cuanto a la evaluación, ésta se realiza a través de heteroevaluación (HETEVE), coevaluación (COEV) y autoevaluación (AUTOEV). Se usarán las tres técnicas de las que podemos disponer: observación sistemática (OBS), encuestación (ENC) y análisis de documentos, producciones y artefactos (AN).

### 1.3. Marco normativo

Como se establece en la **Constitución Española**, la educación es un derecho y tendrá como objetivo el pleno desarrollo de la persona (*Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424).

De forma más concreta, la educación, consiste en que los alumnos y alumnas alcancen una cultura básica, que cree hábitos de estudio y prepararlos para estudios posteriores y finalmente la inserción en el mundo laboral (*Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335).

El **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece la ESO de la siguiente forma: primer ciclo (1º, 2º, 3º de la ESO) y segundo ciclo (4º de la ESO) (*Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335).

Este documento, esta creado bajo las directrices de la normativa educativa autonómica de la Comunidad Autónoma de Canarias y atiende a los requisitos que se contemplan en el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, como son los objetivos

de la etapa, criterios, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables o metodología (*Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333). Por otro lado, la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (*Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003).

No se puede olvidar nombrar **Ley 6/2014**, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (*Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371) y el **Decreto 81/2010**, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (*Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541).

La base de todo el marco normativo de este trabajo, la encontramos en la **Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006**, de 3 de mayo (*Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006) y **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (*Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013) que supuso una modificación de la primera y no su derogación.

Y a nivel estatal, también hay que destacar la importancia del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la que se establecen los objetivos de la etapa (*Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545).

Finalmente, una parte básica y fundamenta para elaborar este documento, la encontramos en los documentos institucionales del propio centro como son:

- Programación General Anual (PGA).
- Plan Educativo del Centro (PE).
- Normas de Organización y Funcionamiento (NOF).

## 2. Contextualización

### 2.1. Características del entorno escolar

El centro se encuentra ubicado en un núcleo urbano más o menos importante del municipio, su ubicación geográfica presenta aspectos que nos resultan muy positivos como el

estar en una zona costera y cerca de la desembocadura de un río, presenta una enorme riqueza natural, con grandes playas y un clima suave durante todo el año; también cuenta con una oferta deportiva bastante aceptable. De esta misma forma, también presenta el inconveniente de que se encuentra alejado de la capital y afecta al acceso a algunos recursos.

La principal actividad económica es el turismo, seguida de la pesca y la ganadería.

Debido a las características de la actividad económica de la zona y el crecimiento exponencial de su turismo, cuenta con un gran porcentaje de población que no reside de forma estable permaneciendo allí temporalmente. Todo esto ha provocado movimientos migratorios de mano de obra tanto canaria como peninsular y extranjera.

En cuanto al ámbito socio-cultural podemos ver que es un entorno con bastante diversidad de culturas, en el que convive personas de diferentes nacionalidades y procedencia. La explicación a esto la encontramos en lo que se comentaba en el párrafo anterior sobre la movilidad poblacional y la actividad turística. Pero por otro lado el nivel cultural de la población originaria del lugar es medio-bajo presentando una escasa motivación hacia la vida escolar y baja autoestima. Además, suelen ser familias trabajadoras en las que los padres tiene poco tiempo para atender a sus hijos e hijas.

## 2.2. Centro

El centro está compuesto realmente por dos edificios separados, en uno se imparte la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato y en el otro se encuentran los ciclos formativos.

La oferta formativa del centro es la que se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Oferta formativa del Centro**

CENTRO ESO Y BACHILLERATO		
Enseñanza Secundaria Obligatoria (LOMCE)	1º ESO	3º ESO
	2º ESO	4º ESO
Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PEMAR) (LOMCE)	1º PEAR	
	2º PEAR	
Bachillerato	Modalidad de Ciencias (1º y 2º)	
	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (1º y 2º)	
CENTRO CICLOS FORMATIVOS		
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica (LOMCE)	Hostelería y Turismo (1º y 2º)	

Ciclo Formativo de Grado Medio (LOE) Hostelería y Turismo (1º y 2º)

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE) Hostelería y Turismo (1º y 2º)

Esta programación se centra en el centro de ESO y Bachillerato, disponiendo de dos líneas en la etapa de la ESO y una clase por cada una de las dos modalidades de Bachillerato.

El centro cuenta con un aula para cada una de los grupos (14 en total) y además también dispone de otras auxiliares como son el aula de música, aula de refuerzo y aula de informática (con 30 ordenadores). Todas estas clases están equipadas con proyector, pizarra de tizas, pizarra blanca de rotulador, mesas y sillas para todos los alumnos/as y también cabe destacar que son muy luminosas (luz natural), ya que disponen de muchas ventanas.

Al llegar al centro, lo primero que se encuentra es una pequeña estación meteorológica mediante la cual los alumnos pueden estudiar los agentes meteorológicos del lugar (temperatura, humedad, lluvias, viento). En la entrada se encuentra la conserjería y un amplio patio interior con unas pequeñas gradas alrededor y que alberga un terrero para practicar Lucha Canaria en el centro del patio. Este patio interior es utilizado para el recreo, representaciones, conciertos, charlas y la práctica de la Lucha Canaria. A continuación, en la tabla, se muestra la relación de instalaciones de las que dispone el centro.

**Tabla 3. Resumen de instalaciones del Centro**

INSTALACIONES DEL CENTRO		
Aulas (una para cada una de los grupos)	14 en total:	
	1º ESO (2)	1º BACH (2)
	2º ESO (2)	2º BACH (2)
	3º ESO (2)	1º PEMAR (1)
	4º ESO (2)	2º PEMAR (1)
Aula de refuerzo	1	
Laboratorio de ciencias	1	
Aula de música	1	
Aula de informática	1	
Aula medusa	3	
Biblioteca	1	
Pista polideportiva exterior	1	
Gimnasio – pabellón polideportivo	1	
Cafetería	1	
Conserjería	1	

Hay que destacar que el centro cuenta con un equipo docente bastante activo y comprometido, reflejándose en una gran participación en diferentes programas y la organización de multitud de actividades por parte de los diferentes departamentos. El departamento de Música lleva a delante un coro y la banda formada por sus alumnos y alumnas, que suelen dar conciertos y funciones. El departamento de Educación Física, con la ayuda de los demás, organiza diferentes jornadas y carreras solidarias para diferentes causas.

El departamento de Física y Química y de Tecnología, En general, entre todos los departamentos, llevan a cabo las olimpiadas científicas y la elaboración de diferentes proyectos. Éstos son algunos ejemplos de actividades que desarrollan, de ésta forma pasando por todos los departamentos.

El centro muestra y comparte toda esta actividad en un canal de Youtube propio del que dispone para tal fin.

En resumen, hay decir que es un centro muy activo e implicado con su alumnado y con diferentes causas y celebraciones, que son susceptibles de crear conciencia en su alumnado (Día de la Paz, Día Internacional de Contra la Violencia de Género, Día del Libro, Día de Canarias, cortos, conciertos, recitales de poesía, concursos, concurso de ciencias, homenajes, etc.).

### **2.3. Aula**

Las aulas son bastante amplias, con grandes ventanales y buena ventilación y luz natural. Todas las clases están equipadas con proyector y pantalla, pizarra de negra para tizas y pizarra blanca de rotulador. Disponen de mesas y sillas para todos los alumnos y alumnas, aire acondicionado, percheros y una estantería grande para que los alumnos puedan dejar materiales, libros, etc.

En cuanto a la clase a la que va dirigida está unidad didáctica, decir que es el primer curso del primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º de la ESO).

### **2.4. Alumnado**

El Centro tiene carácter público y es de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y Superior de la Comunidad de Canarias, con una capacidad

para unos 800 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre los 12 años (1º de ESO) y los 18 años (2º de bachillerato).

El alumnado del centro es muy variado cultural y socialmente, con un alto porcentaje de alumnos inmigrantes (30-40%), que se incorporan al centro a lo largo del curso. Muchos son extranjeros (llegando a contabilizarse hasta 27 nacionalidades diferentes en el Centro) o provenientes de la península. Todo esto provoca que el alumnado sea multicultural y que aparezcan dificultades o desequilibrios a lo largo del curso, por incorporaciones tardías o porque algunos alumnos que se incorporan, al venir de otros países, proceden de una educación con un sistema educativo completamente diferente. Pero sin duda el principal problema a su llegada al centro es la barrera ideomática.

Esta **programación está diseñada para el curso de 1º de la ESO**, como ya hemos citado, el centro dispone de dos líneas (1º ESO A y 1º ESO B).

Estos cursos de 1º de la ESO están compuestos por los siguientes alumnos:

**Tabla 4.** Características del alumnado de 1º ESO B

GRUPO	ALUMNADO	TOTAL
1º ESO A	14 chicas	25
	11 chicos	
	*NEAE: 1 incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE) con barrera ideomática.	
1º ESO B	11 chicas	23
	12 Chicos	
	*NEAE: 2 incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE) con barrera ideomática.	

### 3. Concreción curricular

#### 3.1. Objetivos de la etapa

Según lo dispuesto en el Art. 11 del Capítulo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y

grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias**

La educación basada en competencias permite identificar los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, con el objeto de que los alumnos y alumnas consigan su desarrollo y realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y la participación en un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, la materia de Educación Física, a través de la competencia motriz, está comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, emocional y social posible en un ambiente saludable. La contribución de la materia a las competencias favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos.

De esta manera, contribuye al desarrollo de la competencia en **Comunicación lingüística (CL)** mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica, el respeto en el uso de las normas que los rigen, el vocabulario específico que se utiliza y el que aporta la Educación Física a otras materias, poniéndose de manifiesto, por ejemplo, en el diálogo como mecanismo para la resolución de conflicto y en la organización del conocimiento, ya que la interacción verbal entre los protagonistas y las protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados. La decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone en orden las ideas y el pensamiento sobre la ejecución motriz y su valoración, produciéndose un proceso de interpretación similar al lingüístico en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa.

Al desarrollo de la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** hay contribución en cuanto el reconocimiento de aspectos ya tratados en etapas anteriores pero que están permanentemente presentes en la acción motriz: aspectos relacionados con el orden y las secuencias de las acciones, las dimensiones, las trayectorias

espaciales y formas geométricas, las velocidades y la interpretación del comportamiento motor a través de diversas unidades de medida; y todo ello haciéndose más complejos por la influencia del desarrollo madurativo de la adolescencia en los componentes cuantitativos y cualitativos de la conducta motriz y, en consecuencia, de la competencia motriz. De este modo hay una nueva dimensión del posicionamiento de los escolares con relación a sí mismos, a los objetos y en la interacción con los demás, que permitirán la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos mediante la interiorización y la reflexión sobre su propio movimiento.

La indagación, selección, análisis e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor constituyen indicadores que favorecen el desarrollo de la **Competencia digital (CD)**. El protagonismo de esta competencia en nuestra sociedad se observa en que nuestro alumnado dispone de utensilios digitales con múltiples aplicaciones que ofrecen información para la orientación en entornos urbanos o naturales, de cuantificación de distancias o gasto energético, etc. En este sentido, tampoco es desdeñable la reflexión sobre la información ofrecida por diferentes medios de comunicación a los que solemos acceder a través de la red y que podemos aprovecharnos de ésta para el acercamiento a nuestros propios referentes culturales (bien sean manifestaciones deportivas, artísticas o nuestros juegos y deportes populares y tradicionales).

El desarrollo de la competencia de **Aprender a aprender (AA)** es inherente a la Educación Física. Dos dimensiones son básicas: hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida de un progreso hacia un estado de bienestar psicofísico, y favorecer la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices. Así, la conciencia de los efectos que la actividad física tiene en la salud individual y colectiva, la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo largo de nuestra vida y la motivación, el esfuerzo personal y la voluntad, se enfocan hacia esta competencia desde la competencia motriz.

Se contribuye al desarrollo de las **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en los contextos de aprendizaje, en la propia estructura y dinámica de las tareas, los espacios, recursos y entornos que se utilizan para el desarrollo de las sesiones. Igualmente, la realización de actividades físicas

sociomotrices o que hagan más significativa la relación social y el respeto a las demás personas, propicia el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas.

Son aspectos de esta competencia en Educación Física la asunción o la elaboración de normas para la actuación individual y colectiva, la aceptación tanto de las diferencias como de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas y la promoción de la igualdad de oportunidades, la incorporación del diálogo y la mediación en la resolución de conflictos partiendo del respeto a la autonomía personal.

El análisis y valoración del deporte como hecho cultural y fenómeno social ofrece diversas opciones de intervención (como participante, espectador o consumidor).

La aportación del área al desarrollo del **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**, parte de la autonomía personal, emplazando al alumnado a tomar decisiones con progresiva emancipación sobre aspectos de ejecución y de organización de las distintas tareas motrices, promoviendo actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros. A través de la resolución de problemas motrices y que incidan sobre los mecanismos de la acción motriz, se contribuye al desarrollo de la creatividad, afrontando la búsqueda de soluciones de forma individual o colectiva.

Finalmente, se contribuye al desarrollo de la **Conciencia y expresiones culturales (CEC)** a través de la comunicación creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias, por medio de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. Se logra, asimismo, mediante la práctica, la valoración crítica y la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas, lúdicas y deportivas) en las que destacamos las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias.

### **3.3. Contribución a los objetivos de etapa**

La Educación Física contribuye en el desarrollo de los objetivos generales de esta etapa en tanto participa de una educación inclusiva. Sobre todo, al conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias, afianzando hábitos de cuidado y salud corporales e incorporando la Educación Física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, propiciando la valoración crítica de los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente para

contribuir a su conservación y mejora. Desde este punto de partida, contribuiremos al desarrollo de otros objetivos de la etapa.

A través de la convivencia en el desarrollo de las tareas motrices, el alumnado deberá asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás con independencia de géneros o condiciones, desarrollar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, adquiriendo hábitos de disciplina en su propio trabajo individual o en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

También desde nuestra materia se promueven las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos que se den mediante actitudes contrarias a la violencia, el respeto de los derechos humanos, a las diferentes culturas y las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en las práctica de las actividades físicas.

El empleo correcto del lenguaje es un aspecto esencial en el que la utilización de las fuentes de información con sentido crítico para adquirir o apoyar nuevos conocimientos, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, se hace necesario.

El conocimiento, valoración y respeto por los aspectos básicos del deporte como creación de la cultura, del que disponemos un amplio repertorio en nuestro patrimonio, así como apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones motrices expresivas que utilizan diversos medios de representación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas pero que se apoyan, como las que configuran los ámbitos científicos o sociales.

Desde la Educación Física también desarrollamos la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, pero también la creatividad.

### **3.4. Criterios de evaluación**

4. Este apartado muestra a modo de tabla (Anexo I) los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizajes para 1º de la ESO, como se refleja en el RD 83/2016.

#### **4.1. Contenidos**

Este apartado muestra a modo de tabla (Anexo I) los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizajes para 1º de la ESO, como se refleja en el RD 83/2016.

#### **4.2. Estándares de aprendizaje evaluables**

5. Este apartado muestra a modo de tabla (Anexo I) los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizajes para 1º de la ESO, como se refleja en el RD 83/2016.

### **5.1. Unidades de programación**

En este apartado se van a desglosar las Unidades de Programación a trabajar durante el curso 2021/22. Las clases de Educación Física para el curso de 1º de la ESO, son los martes y jueves. De esta forma y siguiendo el calendario, se disponen de las siguientes clases a lo largo del curso:

- Primer trimestre (del 9 de septiembre al 22 de diciembre de 2021): 27 sesiones
- Segundo trimestre (de 10 de enero al 8 de abril): 26 sesiones.
- Tercer trimestre (del 18 de abril al 23 de junio): 19 sesiones contando el día 23.

Teniendo esto en cuenta, se muestra una tabla resumen en el Anexo II, con la secuencia de las UP. La programación está ligada al trabajo multidisciplinar con las asignaturas de Educación Plástica y Audiovisual (crearán láminas de anatomía y ejercicios, materiales para los deportes alternativos, etc., que posteriormente vamos a utilizar en clase) e Inglés (se trabajará el vocabulario relacionado la SA que se trabaja en cada momento). En las clases de Español como 2ª lengua (alumnos con barrera idiomática), trabajarán en relación al vocabulario y la temática de la SA correspondiente.

A continuación, se exponen las tablas desarrolladas de cada una de éstas (Tablas de la 5 a la 11). La SA se presenta desarrollada en Anexo III.

Tabla 5. Unidad de Programación nº1.

<b>N.º 1</b>		<b>TÍTULO: Érase una vez el cuerpo humano.</b>	
<b>Curso: 1º ESO</b>	<b>Periodo de implementación:</b> de la 2ª semana de septiembre (inicio del curso) a la 3ª de octubre	<b>Nº de sesiones: 10</b>	<b>Trimestre: 1º</b>
<b>Descripción:</b> juegos y ejercicios de presentación (alumnado y profesor/a) por ser el primer día de clase. Aumentar los conocimientos teóricos y prácticos sobre el cuerpo humano (anatomía, funciones, propiocepción, etc.), a través de la práctica. Aprender a realizar y dirigir un calentamiento y una vuelta a la calma		<b>Justificación:</b> gran porcentaje de población joven e infantil sedentaria por lo que es fundamental proporcionarles conocimientos sobre actividad física y su cuerpo. Grandes problemas de propiocepción y esquema corporal, a la vez que tienen un gran desconocimiento sobre el cuerpo humano. Importancia de la estructura de la sesión, del calentamiento y vuelta a la calma	
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>			
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C01	<b>Descripción:</b> C01. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas básicas, previa valoración del nivel inicial, utilizando los valores de la frecuencia cardíaca como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo y adoptando hábitos higiénicos, alimentarios y posturales asociados a una actividad física segura y saludable.	AA, CSC.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2, 4, 5, 6, 7		14, 18, 20, 22, 23	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C03	<b>Descripción:</b> C03. Realizar la activación y la vuelta a la calma de manera autónoma	CMCT, AA, CSC + SIEE	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1		24, 25	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C04	<b>Descripción:</b> C04. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.	CL, CMCT, AA, CSC	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2, 3, 4, 5, 8		27, 28, 29, 33, 35	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> formación de conceptos (FORC), expositivo (EXPO), juego de roles (JROL).		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> aprendizaje cooperativo (AC).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> <b>Competencia lingüística (CL):</b> el alumnado tendrá que trabajar sus habilidades comunicativas durante las clases a la hora de entenderse con sus grupos, de exponer las actividades que proponen, etc. <b>Competencia matemática y competencias de ciencias y tecnología (CMCT):</b> se trabaja a través de las distintas formaciones de grupos (tríos, quintetos), dentro de los grupos la disposición de estos (en círculo, en línea, ...). <b>Aprender a aprender (AA):</b> dar conciencia al alumnado de su estado físico y sus posibilidades. A la vez que descubrirán la importancia del trabajo motriz y la transferencia que éste tiene hacia el resto de ámbitos de su vida. Finalmente, esta competencia también va implícita en el proceso de aprender a ser críticos y analizar los contenidos que consumen, haciéndoles conscientes de que algunos que creían veraces, no lo son. <b>Competencia social y cívica (CSC):</b> a través de las interacciones sociales que se dan en la dinámica de la clase, el fomento del respeto y la inclusión (trabajo en grupos, interacciones entre compañeros/as, trabajo en equipo). <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</b> a través de dirigir, crear y organizar ejercicios de calentamiento y vuelta a la calma.		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET)		
	<b>ESPACIOS:</b> pista exterior polideportiva, gimnasio/ pabellón polideportivo.		
	<b>RECURSOS:</b> láminas anatomía, lámina ejercicios, colchonetas/esterillas.		

Tabla 6. Unidad de Programación nº2.

N.º 1		TÍTULO: ¿Entrenas conmigo?	
Curso: 1º ESO	Periodo de implementación: de la 4ª semana de octubre a la 3ª de diciembre.	Nº de sesiones: 15	Trimestre: 1º
<b>Descripción:</b> Conocer y trabajar las capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia, flexibilidad, agilidad). Aumentar su nivel de actividad física en general. Proporcionar herramientas adecuadas (TICs) para fomentar la práctica deportiva en su tiempo libre. Fomentar el juicio crítico en la elección de contenido sobre actividad físicas en redes sociales e internet.		<b>Justificación:</b> Alto porcentaje de sedentarismo en jóvenes, falta de aprendizaje motriz sobre sus capacidades físicas básicas. Importancia de que conozcan cada una de estas capacidades y su relevancia. Acceso a recursos informativos y de contenidos. Importante que vayan aprendiendo a tener un punto de vista crítico con el contenido que consumen.	
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>			
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
Código: SEFI01C01	<b>Descripción:</b> C01. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas básicas, previa valoración del nivel inicial, utilizando los valores de la frecuencia cardíaca como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo y adoptando hábitos higiénicos, alimentarios y posturales asociados a una actividad física segura y saludable.	AA, CSC, SIEE.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10		14, 18, 20, 21, 22, 23.	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
Código: SEFI01C04	<b>Descripción:</b> C04. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.	CL, CMCT, AA, CSC	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
5, 6, 9		27, 28, 29, 31, 33	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
Código: SEFI01C05	<b>Descripción:</b> C05. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2		36, 37	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> expositivo (EXPO), enseñanza directa (EDIR), juego de roles (JROL), formación de conceptos (FORC).		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> clase magistral (CM), aprendizaje cooperativo (AC).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> <u>aprender a aprender (AA):</u> mediante la evaluación de cada individuo para que sean conscientes de su estado y a partir de ahí trabaje y mejore. Haciéndoles conscientes de la importancia de los efectos positivos que la actividad física puede reportarles. <u>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</u> a través de nuestra asignatura favorecemos la autonomía personal y la toma de decisiones. Concretamente en esta UP, deberán emprender tareas propias (elaboración de calentamientos y vuelta a la calma). <u>Competencia social y cívica (CSC):</u> por medio de las interacciones sociales que se producen durante la clase de EF, el intercambio de roles y la aceptación de las normas o reglas, tanto de la propia clase como de los deportes y juegos que se practican. <u>Competencia lingüística (CL):</u> intercambios comunicativos que se generarán mediante las presentaciones y durante la propia práctica deportiva, el manejo y aprendizaje de vocabulario específico y también a través del propio proceso que genera el trabajo motriz de ordenar ideas y pensamientos (produciendo un proceso similar al lingüístico). <u>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):</u> a través la comprensión de la importancia lógica de las fases de una sesión, el trabajo de las capacidades físicas básicas en el que existen mediciones objetivas, escalas de valoración, ... <u>Competencia digital (CD):</u> la trabajaremos directamente al usar dispositivos como tablets y portátiles para buscar información en internet, redes sociales, etc. <u>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</u> por medio del trabajo autónoma y la toma de decisiones para desarrollarlo y exponerlo ante los compañeros.		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU).		
<b>ESPACIOS:</b> pista exterior polideportiva, gimnasio/ pabellón polideportivo.			

**RECURSOS:** balones medicinales, cinta métrica, cronómetro, pelotas de foam, colchonetas, tablets, portátiles.

**Tabla 7. Unidad de Programación nº3.**

<b>N.º 3</b>	<b>TÍTULO: Preparando el show</b>		
<b>Curso: 1º ESO</b>	<b>Periodo de implementación:</b> de la 2ª semana de enero a la 4ª de febrero.	<b>Nº de sesiones: 14</b>	<b>Trimestre: 2º</b>
<b>Descripción:</b> Práctica y adquisición de habilidades gimnásticas, expresivas y de equilibrio como es el acrosport (figuras básicas) y los malabares con pelotas. Preparación de una coreografía con motivo del Carnaval Canario (normalmente se realiza entre enero y febrero, excepto este año por motivos de Covid). En dicha coreografía se integrarán los elementos trabajados hasta el momento (acrosport y malabares).		<b>Justificación:</b> Se trabaja esta UP coincidiendo con la época habitual de celebración de los Carnavales, de esta forma, trabajamos todos los contenidos integrándolos más conscientemente en la situación espacio-temporal actual y ofreciendo mayor sentido a las tareas. Favorecer el uso responsable de las TICs, trabajando sobre una experiencia gamificada y actual.	
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>			
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C02	<b>Descripción:</b> C02. Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural,	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
5, 6, 7, 8, 9		1, 9, 10, 11	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C04	<b>Descripción:</b> C04. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.	CL, CMCT, AA CSC.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
2, 3, 4, 10		27, 28, 29, 30	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C05	<b>Descripción:</b> C05. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2		36, 37	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> expositivo (EXPO), juego de roles (JROL), enseñanza directa (EDIR), sinéptico (SINE).		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> aprendizaje cooperativo(AP), aprendizaje basado en proyectos (ABP), gamificación (GAM).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> <b>competencia lingüística (CL):</b> desarrollo comunicativo verbal y no verbal (expresión corporal), por medio de las relaciones sociales en clase, el trabajo en grupo y en equipo, el desarrollo expresivo (bailes) y la exposición de contenidos aprendidos y practicados ante la clase. <b>Competencia matemática y competencias de ciencias y tecnología (CMCT):</b> a través de los diferentes agrupamientos, formaciones, creación de figuras geométricas, aplicación de fuerzas, etc. <b>Aprender a aprender (AA):</b> inherente a la EF, al proceso de aprendizaje motriz, en la búsqueda de un bienestar físico y la transferencia de este aprendizaje a otros ámbitos de sus vidas. <b>Competencia social y cívica (CSC):</b> por medio de las relaciones que se producen durante las clases de EF y el trabajo en diferentes grupos, aprendiendo a respetar las capacidades expresivas y de movimiento de los diferentes compañeros/as y colaborando entre ellos/as, escuchando los diferentes puntos de vista para lograr un objetivo final en equipo. <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</b> tienen que mostrar sus capacidades a la hora de emprender un proyecto común, tomando decisiones entre todos/as y posteriormente, ser capaces de mostrarlo dejando a un lado sus miedos. <b>Competencia y expresiones culturales (CEC):</b> trabajo de un evento cultural tan importante como es el Carnaval de Canarias, haciéndoles participe y conscientes de la trascendencia de éste.		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> pequeños grupos (PGRU), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET)		
<b>ESPACIOS:</b> pista exterior polideportiva, gimnasio/ pabellón polideportivo.			

**RECURSOS:** colchonetas x 7, láminas figuras acrosport x 7, pelotas malabares x 2 alumno/a (60 aprox.), altavoces pequeños con conexión USB o bluetooth x 5, dispositivos móviles o tablets x 1/ grupo (las propias de los alumnos/as), vestuario (buscado por el alumnado).

**Tabla 8. Unidad de Programación nº4.**

<b>N.º 4</b>		<b>TÍTULO: Los alternativos</b>	
<b>Curso: 1º ESO</b>	<b>Periodo de implementación:</b> de la 1ª semana de marzo a la 5ª de marzo	<b>Nº de sesiones: 10</b>	<b>Trimestre: 3º</b>
<b>Descripción:</b> Toma de conciencia sobre la existencia de diferentes modalidades deportivas, fuera de las convencionales. En esta UP, se trabajan concretamente: por un lado pinfuvote y kin ball y por otro, frisbee y ultimate.		<b>Justificación:</b> Esta UP es un medio ideal para desarrollar el aprendizaje motor a través de situaciones motrices individuales y colectivas diferentes, no convencionales. Esto nos lleva a abrir el campo de conocimientos sobre la actividad física y el deporte como lo conocen, fomentando la tolerancia ante patrones de movimiento y reglas, hasta el momento, desconocidos para ellos/as.	
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>			
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C02	<b>Descripción:</b> C02. Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural,	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
2, 3, 4, 5, 7, 8		1, 2, 3, 4, 5	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C04	<b>Descripción:</b> C04. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.	CL, CMCT, AA CSC	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
2, , 4, 7		27, 28, 29, 30, 31	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> expositivo (EXPO), enseñanza directa (EDIR).		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> aprendizaje cooperativo (AC).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> <b>competencia lingüística (CL):</b> intercambios comunicativos que se generarán durante la propia práctica deportiva, el manejo y aprendizaje de vocabulario específico y también a través del propio proceso que genera el trabajo motriz de ordenar ideas y pensamientos (produciendo un proceso similar al lingüístico). <b>Competencia matemática y competencias de ciencias y tecnología (CMCT):</b> la trabajamos mediante los diferentes agrupamientos, formaciones. También, mediante la práctica de los juegos, teniendo que intuir (calcular) las trayectorias de las pelotas y otros materiales, creando relaciones causa-efecto entre las fuerzas y ángulos aplicados y el resultado de trayectorias, velocidad, etc., que adoptan los diferentes utensilios. <b>Aprender a aprender (AA):</b> es inherente a la EF, al proceso de aprendizaje motriz, en la búsqueda de un bienestar físico y la transferencia de este aprendizaje a otros ámbitos de sus vidas. <b>Competencia social y cívica (CSC):</b> por medio de las relaciones que se producen durante las clases de EF y el trabajo en diferentes grupos, aprendiendo a respetar las capacidades expresivas y de movimiento de los diferentes compañeros/as y colaborando entre ellos/as. <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</b> se trabaja por las propias situaciones del juego, en las que tienen que tomar la iniciativa y decisiones para la obtención de unos resultados determinados.		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos heterogéneos (GHET).		
	<b>ESPACIOS:</b> pista exterior polideportiva, gimnasio/ pabellón polideportivo.		
<b>RECURSOS:</b> pelota de foam, postes voleibol, red de voleibol, fitball x 3, petos color 1 x 10, petos color 2 x 10, petos color 3 x 10, frisbee x 9-10.			

Tabla 9. Unidad de Programación nº5.

N.º 5		TÍTULO: De Canarias, como el plátano.	
Curso: 1º ESO	Periodo de implementación: de la semana 4ª de abril (tras las vacaciones de semana santa), a la 3ª de mayo.	Nº de sesiones: 9	Trimestre: 2º
Descripción: Práctica y desarrollo de juegos populares típicos de Canarias. Aprendizaje y práctica de bailes típicos de Canarias. Ensayo de bailes típicos de Canarias por grupos.		Justificación: La importancia de esta UP reside en el trabajo motriz a través de juegos y bailes típicos de Canarias, de forma que el alumnado los conozca y sea consciente de la cultura de su tierra. Como se establece en el criterio 2 del currículo de Canarias. Por otra parte, trabajan la tolerancia y el respeto hacia las actividades propuestas y los compañeros/as (trabajo en grupos, expresión corporal y artística, etc.).	
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>			
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
Código: SEFI01C02	Descripción: C02. Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12		1, 2, 3, 4, 5, 6	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
Código: SEFI01C04	C04. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.	CL, CMCT, AA CSC.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
2, 3, 4, 10		27, 28, 29, 30	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> expositivo (EXPO), juego de roles (JROL), enseñanza directa (EDIR), simulación (SIM).		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> aprendizaje cooperativo (AC).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> <b>competencia lingüística (CL):</b> desarrollo comunicativo verbal y no verbal (expresión corporal), por medio de las relaciones sociales en clase, el trabajo en grupo y en equipo, el desarrollo expresivo (bailes) y la exposición de contenidos aprendidos y practicados ante la clase. <b>Competencia matemática y competencias de ciencias y tecnología (CMCT):</b> la trabajamos mediante los diferentes agrupamientos, formaciones en los bailes, cálculo de tiempos en los diferentes ritmos. También mediante la práctica de los juegos, teniendo que intuir (calcular) las trayectorias de las pelotas y otros materiales, creando relaciones causa-efecto entre las fuerzas y ángulos aplicados y el resultado de trayectorias, velocidad, etc., que adoptan los diferentes utensilios (pelotas o billardas). <b>Aprender a aprender (AA):</b> es inherente a la EF, al proceso de aprendizaje motriz, en la búsqueda de un bienestar físico y la transferencia de este aprendizaje a otros ámbitos de sus vidas. <b>Competencia social y cívica (CSC):</b> por medio de las relaciones que se producen durante las clases de EF y el trabajo en diferentes grupos, aprendiendo a respetar las capacidades expresivas y de movimiento de los diferentes compañeros/as y colaborando entre ellos/as. <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</b> se trabaja por las propias situaciones del juego, en las que tienen que tomar la iniciativa y decisiones para la obtención de unos resultados determinados. También va implícito en las actividades de baile, en las que hay que "romper el hielo" y emprenderlas afrontando ciertos miedos. <b>Competencia y expresiones culturales (CEC):</b> debido al trabajo de contenido cultural típico de la comunidad como son los juegos y bailes típicos.		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), gran grupo (GGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET).		
	<b>ESPACIOS:</b> pista exterior polideportiva, gimnasio/ pabellón polideportivo.		
<b>RECURSOS:</b> bolas para "bola canaria", palos para "biyarda", pelota para "pelotamano", pina (pelota) y billardas (palos) para jugar a "pina", altavoz, proyector, ordenador			

Tabla 10. Unidad de programación nº6.

<b>N.º 6</b>		<b>TÍTULO: ¡A la aventura!</b>	
<b>Curso: 1º ESO</b>	<b>Periodo de implementación:</b> de la 3ª semana de mayo a la 3ª de junio (antes de las vacaciones de verano)	<b>Nº de sesiones: 8</b>	<b>Trimestre: 3º</b>
<b>Descripción:</b> Adquisición de conceptos básicos de orientación mediante sesiones prácticas, intercalando explicaciones teóricas. Aprendizaje de los diferentes métodos y técnicas de orientación, mediante la práctica en el centro. Familiarización con los materiales necesarios para la orientación: mapas, brújulas, gps, aplicaciones, balizas, etc. Diseñar, en grupos, circuitos y gimkhana de orientación con juegos y pruebas.		<b>Justificación:</b> Mediante esta UP se trabaja directamente sobre los contenidos 7 y 8 del criterio nº 2, en los que se hace referencia a la práctica deportiva en el medio natural y al rastreo de señales. Por otra parte, se fomenta el uso de la tecnología de forma responsable, para la obtención de contenidos y el aprendizaje (contenidos 1 y 2 del criterio nº 5).	
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>			
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C02	<b>Descripción:</b> C02. Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural,	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
7, 8		1, 2, 3, 4, 5	
<b>CRITERIO/S DE EVALUACIÓN</b>		<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Código:</b> SEFI01C05	<b>Descripción:</b> C05. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE.	
<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>	
1, 2		36	
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b> expositivo (EXPO), enseñanza directa (EDIR).		
	<b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b> aprendizaje cooperativo (AC), lluvia de ideas (LLU), gamificación (GAM).		
	<b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b> <b>competencia lingüística (CL):</b> intercambios comunicativos que se generarán durante la propia práctica deportiva, el manejo y aprendizaje de vocabulario específico y también a través del propio proceso que genera el trabajo motriz de ordenar ideas y pensamientos (produciendo un proceso similar al lingüístico). <b>Competencia matemática y competencias de ciencias y tecnología (CMCT):</b> la trabajamos mediante los diferentes agrupamientos, formaciones. También, aprendiendo conceptos básicos como los puntos cardinales, uso de brújulas, GPS, etc. <b>Aprender a aprender (AA):</b> es inherente a la EF, al proceso de aprendizaje motriz, en la búsqueda de un bienestar físico y la transferencia de este aprendizaje a otros ámbitos de sus vidas. <b>Competencia social y cívica (CSC):</b> por medio de las relaciones que se producen durante las clases de EF y el trabajo en diferentes grupos y aprendiendo a respetar el medio ambiente. <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):</b> a través de la toma de decisiones y afrontar la incertidumbre, algo muy característico de la orientación..		
	<b>AGRUPAMIENTOS:</b> trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET).		
	<b>ESPACIOS:</b> pista exterior polideportiva, gimnasio/ pabellón polideportivo.		
<b>RECURSOS:</b> mapas del centro, brújulas, GPS, balizas.			

En el ANEXO III de este documento, se encuentra desarrollada la tabla de la **SA nº 1**, con el nombre **“The Body”**, en la que se muestran todos los aspectos relacionados con las misma (descripción, fundamentación curricular, fundamentación metodológica, etc.), al igual que la secuencia de actividades.

## 6. Metodología

### 6.1. Principios metodológicos

Como se ve en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias: “En general, los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado.” (*Boletín Oficial de Canarias, 136, 4 de julio de 2016, 18637-18683*). Por esto, se puede decir que el deber del docente, es conocer y dominar los diferentes modelos de enseñanza, con el fin de poder aplicarlos en función de las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la práctica, se ve reflejado de forma que en una Programación Anual (PA), una Unidad de Programación (UP) o incluso de una misma Situación de Aprendizaje (SA) se pueden encontrar diferentes modelos de enseñanza. La amplitud de modelos y su aplicación proporcionará un gran enriquecimiento del camino hacia la obtención de los objetivos.

En esta Programación se ve reflejado, en las tablas, cómo se ha ido utilizando diferentes modelos de enseñanza:

- **Enseñanza Directa (EDIR):** aparece bastante durante toda la programación en momentos puntuales, con el fin de mantener el control y seguridad de las clases. Se verá más representada en tareas con una mayor complejidad técnica como en la situación de aprendizaje relacionada con el acrosport (SA nº 5: “Nuestro Circo”)
- **Expositivo (EXPO):** este modelo se ve prácticamente en todas las Unidades de Programación, entendiéndolo como un modelo en el que el profesor tiene que exponer contenido inicial para poder desarrollar las Situaciones de Aprendizaje.
- **Juego de Rol (JROL):** también está muy presente, mayoritariamente en los momentos en los que el alumnado tiene que adoptar papeles determinados ya sea en una práctica más deportiva, organizativa o expresiva. Por ejemplo, en la SA nº 2 (“On/off”) en la

que adoptan el rol de profesores para dirigir un calentamiento. Otro ejemplo, en la nº6 (“Tick-tock Carnavalero”), en la que deben organizarse para crear una coreografía y grabarla con la App Tick-tock, cada uno/a irá adoptando papeles diferentes según lo que pueden aportar al proyecto.

- **Formación de Conceptos (FORC):** esta se trabaja específicamente en la SA nº 1 (“The Body”), en la que se pretende trabajar de forma muy consciente y usando el razonamiento, para la integración de los conceptos tiene que aprender. A nivel práctico, se pretende que los alumnos/as utilicen la lógica para entender el funcionamiento del sistema musculoesquelético a la hora de realizar actividad física (estiramientos, ejercicios de fuerza, ejercicios de equilibrio, diferentes tipos de entrenamiento, etc.). Para ello se usan, por ejemplo, láminas de anatomía durante la actividad física a la vez que ellos experimentan las sensaciones de dicho ejercicio, también se proporcionará mucho feedback y puesta en común de las sensaciones y reflexiones que tiene cada uno, guiándoles hasta un sentido final.
- **Investigación Grupal (IGRU):** otro método que se implementa de forma específica en la SA nº 4 (“Healthy student”), en la que trabajarán de forma grupal en la búsqueda de contenidos sobre actividad física, para cotejar la información y analizar su rigurosidad. Finalmente deberán mostrar el trabajo realizado, justificando lo expuesto y aportando una pequeña práctica para sus compañeros.
- **Simulación (SIM):** primordialmente aparece en la SA nº 10 (“Bailes típicos de Canarias”) porque el alumnado tendrá que aprender los bailes típicos de la comunidad, mediante repetición de un modelo (en este caso los profesores y los vídeos expuestos). También se presentan algunas pinceladas a la hora de trabajar gestos técnicos y patrones de movimiento específicos que deben imitar de la explicación de su profesor/a (como en la SA nº 9, “Jugamos a lo nuestro” o la nº 7 y 8 de deportes alternativos).

En esta Programación se apuesta por una metodología flexible y adaptativa a las necesidades del trabajo que se va a realizar. Si recurrimos a la clasificación que se hizo en 1999 tras las investigaciones y trabajos de Delgado y Viciano, podemos decir que se trabajan estilos tanto reproductivos, como productivos. Dentro de los **reproductivos**, vemos influencia en nuestro trabajo de los siguientes:

- **Tradicional:** mando directo y asignación de tareas.

- El mando directo: se pueden ver de forma más literal en la SA nº 3 (“Entra en acción”), en la que se trabajan las capacidades físicas básicas, pruebas de valoración y actividades para su entrenamiento. Por lo general, se usa en SA en las que se trabajan aspectos más técnicos y específicos, pero de forma muy sutil.
- Asignación de tareas: se usa prácticamente en las mismas Situaciones de Aprendizaje que el mando directo, en este caso, es usado para trabajar de forma un poco más autónoma y no bajo el control tan directo del modelo anterior.

- **Participativos:** microenseñanza, usada en la SA nº 1 (“The body”), en la que se divide la clase en grupos de trabajo y en cada uno existirá el rol de “monitor” para la realización de las actividades y los juegos. Los monitores irán cambiando en las diferentes sesiones.

- **Socializadores:** cooperativo. Está presente de forma casi continua durante las sesiones de EF. Uno de los mayores objetivos de trabajo es el trabajo cooperativo y una de las competencias que más se trabaja es la Competencia Social y Cívica (CSC).

Por otra parte, en cuanto a los **productivos**, se encuentra presencia del estilo **creativo sinéptico** en la UP nº 3 (“Preparando el show”).

**Figura 2.** Clasificación de los estilos de enseñanza propuesta por Viciana y Delgado (1999).



## 6.2. Estrategias

Las estrategias a utilizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje están íntimamente ligadas a las explicaciones aportadas en el apartado 4.1., en cuanto al carácter flexible y de adaptación de la programación.

En este caso, la estrategia más extendida es el **Aprendizaje Cooperativo**, utilizada en todas nuestras Unidades de Programación (UP) y Situaciones de Aprendizaje.

La justificación de por qué trabajar siempre desde el punto de vista cooperativo viene impuesto por la necesidad actual de que los alumnos/as, no trabajen sólo contenidos teóricos o conceptuales, también necesitan desarrollarse social y emocionalmente. A través de esta estrategia metodológica fomentamos aspectos como el respeto, el trabajo en grupo y en equipo, la inclusión o los valores deportivos.

Además, en la UP nº 3 (“Preparando el show”), se trabaja con el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** y la **Gamificación**. Lo que la hace muy interesante desde el punto de vista pedagógico, tanto para el profesorado, como para el alumnado. Ambas estrategias potencian la motivación de los alumnos/as, trabaja competencias sociales y promueven la creatividad. Por último, destacar que mediante el ABP también se desarrolla su espíritu autocrítico y autonomía.

El trabajo de estas tres estrategias de forma conjunta, favorece exponencialmente la mejora de los aspectos a trabajar arriba mencionados, nutriéndose unas de otras para enriquecer el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **6.3. Tipos de actividades**

A lo largo de la Programación Anual se trabajan diferentes tipos de actividades, encuadradas en diferentes Unidades de Programación (6 UP) que engloban 2 Situaciones de Aprendizaje cada una (12 SA en total). Estas están todas secuenciadas en un orden lógico, aportando transferencia a los contenidos de la siguiente.

El tipo de actividades se han elegido según los contenidos y objetivos que se quieren trabajar. En líneas generales, se comienza el curso con una reactivación y preparando las capacidades físicas básicas, seguido del aprendizaje de las partes de una sesión y la preparación del calentamiento (SA 1 y 2). A continuación, se continua con dos SA en las que se trabaja de la condición física y el bienestar, pero desde un punto más actual, más consciente y crítico e incluyendo actividades más conceptuales.

El segundo trimestre se dedica a actividades relacionadas con la Cultura Canaria y artístico-expresivas (juegos tradicionales, bailes típicos, acrosport, coreografías, carnavales), en relación a la celebración del Día de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y finalmente, el último trimestre, va más encaminado a actividades diferentes y novedosas como los deportes alternativos y la orientación.

El mayor porcentaje de actividades es de carácter grupal, fomentando el aprendizaje cooperativo y eminentemente prácticas. No se contemplan clases teóricas como tal, este tipo de contenido se proporciona durante la clase práctica y se complementa con documentación proporcionada por el profesor.

Las actividades, en líneas generales, han sido diseñadas siguiendo los principios de Merrill (2022, pp. 45-51). A veces aplicada íntegramente dentro de una misma sesión, en otras ocasiones se aplican varias fases en una sesión y el resto en otras o una fase por sesión.

**Figura 3.** Principios de Merrill (Merrill 2002, p. 45)



En resumen, se puede decir que, a lo largo de la línea temporal del curso, éste inicia con un trabajo enfocado en una dimensión puramente física para ir pasando a otra más cultural y expresiva, terminando con la más alternativa.

#### **6.4. Agrupamientos**

Los agrupamientos son un aspecto fundamental organizativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con la organización del espacio, el tiempo o las metodologías.

En concreto, los agrupamientos nos sirven para planificar nuestras sesiones y mantener organizada la clase durante el tiempo de trabajo. Además, cada una de las formas de organizar a nuestros alumnos/as nos proporciona unas ventajas para conseguir nuestros objetivos.

En esta UP, concretamente, se usarán: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRUP), gran grupo (GGRUP), equipos móviles o flexibles (EMOV), grupos fijos (GFIJ), grupos heterogéneos (GHET). Éstos irán cambiando en función de las necesidades de las tareas y actividades a trabajar. A continuación, se muestra una tabla resumen con los agrupamientos usados, con su justificación y algunos ejemplos donde se han usado..

**Tabla 11.** Tipos de agrupamientos utilizados en la PA.

AGRUPAMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ APORTACIÓN	EJEMPLOS
TIND	Afrontan las tareas de forma individual en momentos puntuales, más relacionados con tareas puramente físicas en las que debe autogestionarse y seguir su propio ritmo. Fomenta la independencia y responsabilidad del alumno/a.	SA nº 3: capacidades físicas básicas.
TPAR	Durante tareas motrices un carácter más técnico y físico que requiera de la ayuda de un compañero para el correcto desarrollo de la misma. Ejercicios que requieran de que los alumnos/as se apoyen en un compañero para afrontar el reto juntos. Fomenta el trabajo cooperativo y el carácter socializador de la EF.	SA nº 2: flexibilidad y el calentamiento. SA nº 7: lanzamientos. SA nº 10: bailes típicos.
PGRUP	Muy beneficioso, favoreciendo el dinamismo y la colaboración en el trabajo de todos los integrantes del grupo. Fomenta el trabajo cooperativo, las competencias sociales y valores como el respeto.	En todas las UP.
GGRUP	En situaciones en las que el profesor u otro alumno/a, se dirige al resto de la clase para una explicación, presentación o práctica de una actividad.	SA nº 2: calentamiento en grupo.
EMOV	Trabajamos de esta forma desde el punto de vista de que dentro de una misma SA en la que se trabaje en grupos predominantemente, estos irán cambiando entre las sesiones. Así multiplicamos las interacciones entre los compañeros/as, a la vez que continúan trabajando en grupos y equipos.	SA nº 7-8: se trabajará por grupos y equipos, éstos irán cambiando.
GFIJ	Hay tareas en las que es necesario mantener unos grupos estables, compuestos por los mismos miembros durante una sesión o varias, ya que el éxito del trabajo dependerá de la coordinación y el trabajo que vaya realizando en la consecución de las actividades. Proporciona más estabilidad.	SA nº 12: gynkhana de orientación.
GHET	Con el fin de fomentar la integración y el respeto, intentamos trabajar con grupos heterogéneos continuamente, en cuanto a sexo y otras características de diversidad.	SA nº 10: bailes típicos.

## 6.5. Actividades complementarias

Según lo establecido en Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias: “En un sistema educativo de calidad las actividades lectivas que se imparten en los centros deben complementarse con otras actividades fuera del aula, que utilicen recursos extraordinarios, y actividades no lectivas, que desarrollen

aspectos no incluidos en los currículos” (*Orden de 15 de enero de 2001, Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814*)

Esta misma orden también nos ofrece la definición entre actividades complementarias y actividades extraescolares, ya que es importante su diferenciación.

Las **actividades complementarias**, son actividades que se realizan en el Centro en horas lectivas (programadas y desarrolladas por éste), congruente con el Proyecto Educativo de Centro. Éstas se pueden evaluar y ser obligatorias para los alumnos. Mientras que las **actividades extraescolares** son las desarrolladas por los Centros que son coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, pero no están integradas en los Proyectos Curriculares y son voluntarias (no evaluables) (*Orden de 15 de enero de 2001, Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814*).

Mediante las actividades complementarias se pretende dar la atención necesaria al alumnado con NEAE y NEE, a parte, de complementar la formación del alumnado en general del Centro

A continuación, se muestra la relación de las actividades complementarias del Centro:

**Tabla 12.** *Actividades complementarias.*

ACTIVIDAD	FECHA
Charla: Pantallometro, uso responsable de las TIC.	18 de octubre
Torneo de Ajedrez.	Noviembre-diciembre
Olimpiadas científicas (celebración Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo).	5 de noviembre
Taller Prevención y riesgos de internet.	17 de noviembre
Celebración Día Contra la Violencia de Género.	25 de noviembre
Taller: Ocio saludable.	10 de diciembre
Certamen Villancicos Navideños.	20 de diciembre
Celebración Día de la No Violencia y la Paz.	28 de enero
XIII Torneo de Ajedrez Gigante.	7 de febrero
Celebración Día de San Valentín.	14 de febrero
Día Internacional de la Mujer.	8 de marzo
Carrera Solidaria.	18 de marzo
Certamen de poesía (Celebración Día Internacional de la Poesía)	21 de marzo.
Charla: Todos y todas somos uno (acoso escolar).	29 de marzo
Celebración Carnavales.	Mes de marzo
Salida al Oasis Wildlife Fuerteventura.	8 de abril
Celebración Día del Libro.	22 de abril
Visita Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera.	13 de mayo
Salida Feria Insular de Artesanía de Antigua.	26 y 27 de mayo
Celebración Día de Canarias.	Semana 30 de mayo al 3 de junio

## 6.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

Descripción de todos los recursos de espacio (físicos y virtuales) necesarios para el correcto desarrollo de la programación didáctica. En cuanto a la temporalización de las unidades didácticas, se recomienda hacer una breve introducción sobre los tiempos asignados, y presentar una figura que recoja la secuenciación de las unidades a lo largo del curso escolar.

**Tabla 13.** Resumen criterios organizativos de las UP y las SA.

Trimestre	Unidades de programación (UP)	Situaciones de aprendizaje (SA)	TEMPORALIZACIÓN	ESPACIO
1º (25+2=27)	UP. 1.- “Érase una vez el cuerpo humano” (10)	SA. 1.- “The Body” (6)	Del 09/09/21 al 28/09/21	Pistas exteriores/gimnasio
		SA. 2.- On/off (4)	Del 30/09/21 al 14/10/21	
	UP. 2.- “¿Entrenamos juntos?”. (15)	SA. 3.- “Entra en acción” (10)	Del 19/10/21 al 18/10/21	
		SA. 4.- “Healthy student”.(5)	Del 23/11/21 al 14/12/21	
2º (24+2=26)	UP. 3.- “Preparando el show”. (14)	SA. 5.- “Nuestro circo” (8)	Del 11/01/22 al 03/02/22	Pistas exteriores/gimnasio
		SA. 6.- “Tick-tock carnavalero”(6)	Del 08/02/22 al 24/02/22	
	UP. 4.- “Los alternativos” (11)	SA. 7.-“ Pinfuvote y Kin-ball” (5)	Del 01/03/22 al 15/03/22	
		SA. 8.-“ Frisbee y Ultimate” (5)	Del 17/03/22 al 31/03/22	
3º (17+2=19)	UP. 5.- “De Canarias, como el plátano” (9)	SA. 9.-“Jugamos a lo nuestro” (5)	Del 19/04/22 al 03/05/22	Pistas exteriores/gimnasio
		SA. 10.- “Bailes típicos de Canarias” (4)	Del 05/05/22 al 17/05/22	
	UP. 6.- ¡A la aventura! (8)	SA. 11.- ¿Te orientas? (5)	Del 19/05/22 al 07/06/22	Espacios exteriores del recinto del Centro
		SA. 12.- Gimkhana Tomb Raider (3)	Del 09/05/22 al 16/06/22	Todo el recinto y partes del edificio del Centro

## 6.7. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y los recursos didácticos forman una parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten el buen desarrollo de la labor del profesorado. Pero éstos deben ser seleccionados de forma adecuada y bajo un criterio. Algunos de estos criterios que debemos tener en cuenta son:

- No ser discriminatorios.
- Permitir su uso comunitario.
- Cumplir con unos mínimos de seguridad.
- Ser de bajo coste.
- Ser resistentes y duraderos
- Ser respetuosos con el medio ambiente.
- Tener carácter atractivo para alumnos/as y docentes.
- Favorecer el desarrollo de las Competencias Básicas.
- Adecuado con el contexto educativo del centro.
- Facilitador para la obtención de los objetivos propuestos.

En la siguiente tabla podemos ver el resumen de materiales y recursos de los que dispone el Centro.

**Tabla 14.** Recursos y materiales del Centro.

RECURSOS Y MATERIALES	
Licencias digitales	Libros digitales Herramientas de evaluación. Herramientas de programación. Etc.
Recursos materiales	Materiales propios de los diferentes departamentos. Material deportivo. Juegos manipulativos. Juegos de comunicación y comprensión. Juegos matemáticos. Material de papelería
Recursos audiovisuales	Proyectores. Pizarras. Murales, fotografías, tableros. Altavoces portátiles
Recursos informáticos	Ordenadores. Programas informáticos. Tablets. Dispositivos móviles
Recursos impresos	Libros de texto. Libros Biblioteca. Documentos curriculares. Revistas especializadas.

## 7. Atención a la diversidad

### 7.1. Aspectos generales y normativa

El Centro se rige por los principios de integración y atención a la diversidad del alumnado, buscando llegar a todos y cada uno de nuestros alumnos/as de la forma más adecuada posible para garantizarle un proceso de aprendizaje adecuado a sus características.

Se fomentará el trabajo cooperativo, de forma que se potencie el desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto y favorecer el desarrollo de la autoestima y la autonomía del alumnado. Por otro lado, se tendrán en cuenta las características individuales de los alumnos/as para poder atender de forma adecuada sus necesidades de aprendizaje. Para esto, se establece un plan de atención a la diversidad (PAD) en el que se comprenden medidas ordinarias y extraordinarias.

En este Centro, existe un porcentaje muy alto de alumnos/as INTARSE que presentan problemas de barrera idiomática. Todo esto se debe a las características que ya hemos comentado al inicio del documento (movimientos migratorios, población inestable, multiculturalidad, ...).

En el curso que nos ocupa (1º ESO), se encuentran 3 alumnos/as con estas características: dos de ellos son de procedencia británica y la tercera es nigeriana, por lo que todos hablan inglés.

Estos alumnos/as se consideran alumnado “con necesidades específicas de apoyo educativo” (NEAE), según lo establecido en Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias (*Boletín Oficial de Canarias*, 104, de 29 de julio 2010).

Según lo dispuesto en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, debemos adoptar las medidas necesarias para intentar garantizar el alcance de los objetivos de etapa, reducir las tasas de abandono escolar temprano y mejorar los índices de continuidad escolar del alumnado (*Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820).

Es responsabilidad del sistema educativo dar respuesta a las especificidades de este alumnado de forma que se compensen las situaciones de desventaja socio-educativa que puede sufrir al incorporarse a la Enseñanza Obligatoria, y que se garantice su permanencia y promoción en la Educación Secundaria. Así, se debe asegurar la escolarización efectiva de tal alumnado en condiciones de igualdad, favorecer su acogida e inserción educativa y desarrollar estrategias organizativas y curriculares para que pueda alcanzar los objetivos educativa (*Boletín Oficial de Canarias núm. 212, miércoles 3 de noviembre de 2004*).

## **7.2. Medidas ordinarias**

Como se define en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias: las medidas ordinarias son las destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos de las etapas de Educación Infantil, de la educación obligatoria y posobligatoria, en las enseñanzas no universitarias, así como las medidas organizativas complementarias que sean necesarias en cada circunstancia. Entre éstas se pueden señalar, además de las realizadas por el profesorado en el desarrollo de su programación, los programas preventivos de refuerzo, el agrupamiento flexible o los apoyos en grupo ordinario (*Boletín Oficial de Canarias, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398*).

En el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) se contemplan las siguientes medidas ordinarias:

### **1. Adaptaciones de Aula.**

A partir de la realización de una evaluación inicial para conocer las características del alumnado y establecer sus necesidades, el profesorado puede establecer una serie de medidas en la programación de aula de su propia asignatura. Estas pueden atender a:

- Adecuar o modificar objetivos.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas para potenciar un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje: diferentes metodologías de enseñanza y recursos didácticos (tiempo, espacio, agrupamientos, materiales, etc.).
- Diferentes materiales curriculares para adaptar los contenidos más al alumnado y aumentar su motivación.

- Variar y ajustar los métodos y procedimientos de evaluación con el de garantizar su carácter inclusivo y equitativo: adaptar tiempos, criterios, procedimientos, instrumentos, etc.

## **2. Plan de Acogida del Alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE).**

Los menores de 16 años extranjeros, tiene derecho a la educación, éstos se incorporarán al curso del sistema educativo que se adecue a sus circunstancias (conocimientos, edad, competencias, etc.).

Los alumnos/as que presentan un desfase de dos cursos o más en su nivel de competencia curricular, podrá ser incorporado a un curso inferior al que le corresponda por edad. Además, se adoptarán todas las medidas necesarias que refuercen su aprendizaje.

## **3. Apoyo idiomático.**

Para conseguir minimizar las barreras idiomáticas y mejorar la competencia comunicativa con los alumnos INTARSE con problemas idiomáticos, la herramienta más potente, es hacer uso es de medidas de apoyo idiomático para el alumno no hispanohablante que se define en la Resolución de 15 de octubre de 2004, de Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se establece el currículo, y una concreción, de Español como segunda lengua en contexto escolar (*Boletín Oficial de Canarias núm. 212, miércoles 3 de noviembre de 2004*). De esta forma, los alumnos/as que pertenezcan a este grupo, recibirán clases de “Español como Segunda Lengua en Contexto Escolar”.

El centro cumple con los requisitos necesarios para tener grupos de apoyo idiomático.

## **4. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).**

Podrán participar los alumnos que presenten dificultades importantes de aprendizaje no atribuibles a la falta de esfuerzo o motivación, esto será evaluado por el profesorado. También podrán incorporar alumnos con NEAE o NEE.

El Centro cuenta con dos grupos de PMAR (1º y 2º PMAR).

Las acciones a llevar a cabo para el desarrollo de este programa se darán por parte del profesorado y el centro, y por parte de las familias:

### **1. Profesorado y centro:**

- Compartir una misma visión y objetivos (unidad de criterios).
- Entorno educativo limpio, ordenado y agradable para trabajar.
- Programación didáctica bien estructurada y adaptada.

- Metodología adecuada al alumnado (aprendizaje cooperativo, colaborativo y la mediación entre alumnos/as).
- Claridad de objetivos.
- Mantener expectativas altas hacia el alumnado.
- Elaborar un Plan de Atención a la Diversidad.
- Implementar el Plan de Acción Tutorial.
- Fomentar el uso educativo de las TIC+D.
- Fomentar la lectura y el uso de la biblioteca escolar.
- Desarrollar el Plan de Actividades Complementarias.
- Coordinación familia-escuela.
- Formación continua del profesorado.
- Fomento de la responsabilidad del alumnado en su propio proceso educativo.
- Establecer metas alcanzables.
- Uso de la agenda escolar como medio de organización para el alumnado y de comunicación escuela/familias.

## 2. Familias:

- Educación en valores.
- Autoestima.
- Buenas relaciones padres-hijos/as.
- Adecuada administración del tiempo libre.
- Seguimiento apropiado (amistades, control del uso de redes sociales y chats, etc.).
- Hábitos de estudio y trabajo en casa.
- Conocer lo que corresponde trabajar y estudiar a sus hijos/as, realizando un seguimiento constante de la agenda escolar.
- Encauzar adecuadamente los conflictos.
- Asistir periódicamente a las sesiones de tutoría.
- Fomentar la lectura.
- Preguntar al tutor/la tutora sobre técnicas de estudio sencillas (subrayado, esquemas, resúmenes, etc.) y constatar que el niño/la niña las aplica.

## 5. Programas Para la Mejora de la Convivencia (PROMECO).

Dirigido al alumnado de los tres primeros cursos de la ESO, los objetivos de este programa son: mejorar el comportamiento y la relación social, ajustar el aprendizaje y regularizar la asistencia a clase.

Los alumnos/as y sus representantes legales (padre, madre o tutores), deberán firmar un compromiso establecido por el centro, para cada uno de ellos.

Las acciones que se llevarán a cabo serán:

1. Difusión de las normas de convivencia en las aulas y en el centro (circular informativa y de la web del colegio).
2. Conocimiento de los derechos y deberes del alumnado.
3. Libreta de aula donde: registrarán las incidencias ocurridas en el aula con su medida correctora y los acuerdos tomados con las familias en las reuniones de tutoría.
4. Desarrollo de actividades (habilidades sociales) en el aula de convivencia.
5. Dinamización de patios.
6. Tutores afectivos.
7. Mediación.
8. Seguimiento del alumnado con conductas disruptivas por parte de sus tutores/as, EOEP y equipo directivo.
9. Celebración del Día escolar de la no violencia y la Paz.

### **7.3. Medidas extraordinarias**

Al igual que las medidas ordinarias, las extraordinarias vienen definidas y recogidas en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se describen como: las adaptaciones del currículo que implican modificaciones en la programación de curso, ciclo, área o materia; se aplican después de que las medidas ordinarias no aporten las respuestas suficientes y adecuadas a las necesidades de los escolares, y pueden comportar adecuaciones o supresiones en los distintos elementos del currículo en las condiciones establecidas en la presente Orden (*Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398).

Entre estas adaptaciones se diferencian las Adaptaciones Curriculares (AC) y Adaptaciones Curriculares Significativas (ACUS). Para poder llevar a cabo estas medidas debe

existir informes psicopedagógicos emitidos por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP) que las indiquen y una vez que se hayan agotado las medidas ordinarias. Estas adaptaciones serán desarrolladas mediante programas educativos personalizados (PEP).

Estrategias para la elaboración de medidas extraordinarias:

- Adecuación de espacios y tiempos, refuerzos y apoyos por parte del profesorado o los especialistas pertinentes
- Docencia compartida, trabajo por ámbitos de conocimiento, flexibilización de agrupamientos, desdoblamientos de grupos, ...
- Alumnado como agente de su propio aprendizaje.
- Profesorado como guía/ facilitador del proceso educativo enseñanza-aprendizaje.
- Detección de barreras/ dificultades del proceso enseñanza aprendizaje.
- Potenciación del trabajo cooperativo.

#### **7.4. Otras medidas**

No existen otras medidas a parte de las anteriormente descritas en los puntos 5.2. y 5.3.

### **8. Educación en valores, planes y programas**

La educación en valores es un concepto bastante amplio, pero a grandes rasgos pueden entenderse como el conjunto de estrategias y herramientas que generan diferentes dinámicas de relación, con el objetivo de fomentar ciudadanos cívicos y capaces de mantener una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la empatía o la igualdad; entre otros valores éticos.

Como se indica en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la educación en valores debe estar presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje buscando que el alumnado desarrolle su madurez personal y social y les permita comportarse y actuar de responsable, reflexiva, crítica y autónomamente (*Boletín Oficial de Canarias, 169, de 31 de agosto de 2015*).

De igual forma, en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, refleja la importancia de la presencia de la educación en valores, en todos los

aspectos y materias del currículo, implantándola de forma **transversal**, independientemente del nivel, la etapa o el área curricular (*Boletín Oficial de Canarias, 136*, de 15 de julio de 2016).

Por lo tanto, la educación en valores, debe formar parte de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y a lo largo de toda la etapa educativa del alumno/a, debido a su importancia y la contribución que ésta hace al resto de materias y competencias (CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC, CD, CEC).

Los temas transversales que debe englobar la educación en valores, entre otras, son:

- Educación para la Salud.
- Educación Ambiental.
- Igualdad de oportunidades.
- Educación Moral y Cívica.
- Interculturalidad.
- Buen uso de las TIC.
- Paz y solidaridad.
- Atención a la diversidad

Todo esto nos traslada a un modelo de escuela como institución socializadora (Freire, 1997; Guttman, 2001; Paredes & Ribera, 2006).

### **8.1. Educación en valores desde la asignatura**

La asignatura de Educación Física no debe centrarse únicamente en el desarrollo físico del alumnado, sino que debe también, formar a éstos como personas éticas y con valores. Esta asignatura es un gran facilitador para conseguirlo, debido al carácter socializador e integrador del deporte y la actividad física (Gaviria Cortés, D. F., & Castejón Oliva, F. J. 2013). A través del deporte y la actividad física trabajamos directamente sobre los siguientes **temas transversales**:

- 1) Educación para la salud: la salud es un aspecto fundamental para el desarrollo de la persona y desde la EF se debe orientar al alumnado hacia la creación de hábitos de vida saludable y a ser conscientes de la importancia de cuidar su salud, poniendo el foco en los aspectos positivos de la AF y los negativos del sedentarismo y los hábitos insanos.

Por otro lado, también es importante abrirles el abanico de posibilidades a la hora de realizar AF.

Esto se trabaja durante toda la Programación Anual, pero se hace un trabajo más consciente en las SA del primer trimestre.

- 2) Educación Ambiental: en las clases de EF se trabaja mucho sobre las relaciones con el entorno y todo lo que nos rodea, en nuestro ámbito, serían todos los espacios de los que se dispone para las clases y los materiales utilizados: aulas, pistas, pabellones, balones, aros, etc. En el trabajo diario el alumnado aprende a cuidar y respetar todos estos recursos.

También se trabaja la educación ambiental de una forma más directa mediante las actividades en el medio natural (en nuestra programación lo trabajamos de forma específica en la UP nº6).

- 3) Igualdad de oportunidades: queda mucho trabajo por hacer en relación a este aspecto en nuestra sociedad, aún existen muchas desigualdades relacionadas con el sexo, la raza o las creencias.

En relación a este aspecto el profesor va a jugar un papel fundamental para erradicar esos estigmas de las clases de EF, para ello nos valdremos del uso de diferentes tipos de agrupamientos y en concreto de os grupos heterogéneos (GHET) en cuanto a el género y otras características del alumnado.

También se debe ser coherentes con el trabajo que realizamos y como profesores, tratar a todos con equidad. El profesor es un ejemplo para el alumnado.

- 4) Educación para la paz: en los centros educativos conviven a diario multitud de alumnos/as y resto de personas de la comunidad educativa; cada uno de ellos con sus características personales y es por esto, por lo que el alumnado debe ser educado en el respeto, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad y la participación social. Nuevamente, la EF se presenta como un medio idóneo para conseguir este objetivo, a través de las situaciones y relaciones que se generan a través del juego, la cooperación-oposición, la aceptación de las normas, la resolución de conflictos, la tolerancia y el compañerismo ante las capacidades del resto de compañeros, el trabajo en equipo, etc.

- 5) Relaciones sociales y educación moral y cívica: la actividad física y el deporte favorecen las relaciones sociales de forma espontánea debido a la naturaleza de éstos. En las

clases de EF se crean numerosas interacciones entre los propios alumnos/as y con el profesorado, los docentes tienen la labor de potenciar esta característica utilizando los diferentes tipos de agrupamientos (TPAR, PGRU, GGRU y EMOV), modelos de enseñanza (JROL, IGRU o SIM) y fundamentos metodológicos (AC y ABP). Durante toda la Programación Anual que nos ocupa se hace uso de estos recursos en función de los objetivos marcados en cada una UP y las SA, pero siempre fomentando el trabajo de la educación en valores y la competencia social y cívica.

- 6) Educación vial: de forma directa a través de la práctica de JROL en los que los alumnos/as adopten papeles como “conductores” y “peatones”, “policías y ladrones” o se conviertan en vehículos realizando diferentes desplazamientos.
- 7) Consumo responsable: actualmente es muy importante educar a los jóvenes en el consumo consciente y responsable, ya que viven en una época en la que las modas y el consumismo está muy presente en todos los aspectos de sus vidas, incluidos el deportivo (marcas y modas deportivas, consumo de material innecesario para la práctica, consumo de contenidos de baja calidad, etc.). Durante las clases es importante educarles en la importancia de su cuerpo y su persona como agente fundamental para poder realizar AF y de crearles un pensamiento crítico a la hora de decidir que objetos necesitan y cuáles no. Aunque es algo que no dejamos de trabajar durante todo el curso, en la SA nº 4 (“Healthy Student”), se hace de forma directa y específica a través del análisis de la situación actual y el examen crítico de los contenidos y productos que se les ofrece.

La asignatura de educación física, se puede convertir en una de las mejores herramientas para trabajar la educación en valores con nuestro alumnado, incluso cuando éste se encuentra en problemas, pero no se debe olvidar, la importancia de planificar y de utilizar metodologías específicas que la encaminen hacia la ello. Así pues, podemos trabajar para prevenir conductas antisociales o incívicas y mejorar la calidad de vida y del bienestar personal y social (Collingwood, 1997; Martinek y Hellison, 1997; Danish y Hellen, 1997). Según el artículo de revisión realizado por PJJ. Martín y LJD. González, llamado “Actividad física y deporte en jóvenes en riesgo: educación en valores” (2005), en el que se trabaja sobre los efectos de la Educación Física y el Deporte en jóvenes en riesgo de exclusión social, podemos decir que la

mayoría de los programas de intervención que buscan trabajar la educación en valores se basan en los siguientes puntos.

1. El desarrollo de la capacidad de empatía en los jóvenes.
2. Potenciar la madurez en el razonamiento moral.
3. Orientación sobre la realización de las actividades (motivación).
4. Autonomía en las habilidades.
5. Concienciarles sobre la importancia del futuro.

Las conclusiones extraídas son que los jóvenes con los que se trabaja mediante un plan organizado y enfocado hacia los objetivos de la educación en valores, son jóvenes capaces de encontrar y aplicar soluciones a sus problemas, buscan recursos e integran los valores cívicos y sociales de forma que los trasladan a todos los ámbitos de su vida.

Concluyendo, la asignatura de Educación Física, bien planificada, supervisada y orientada hacia la educación en valores, es un conductor hacia una sociedad mejor

## **8.2. Desarrollo de la comunicación lingüística**

La Competencia de comunicación lingüística se refiere a el uso del lenguaje como instrumento en todas sus formas (oral, escrito, expresivo, representativo, etc.), ya sea para la transmisión de conocimientos y sentimientos o la autorregulación de pensamientos y conductas.

De forma específica en la asignatura de Educación Física, se trabaja la comunicación lingüística en todas sus dimensiones (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita e interacción oral), a través de la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica, el respeto en el uso de las normas y el vocabulario específico. Otra forma de trabajarla, es mediante la decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad y la expresión corporal (*Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016).

En esta Programación Anual hay 12 Situaciones de Aprendizaje con una temática concreta que ofrece un vocabulario específico y diferentes formas de expresión mediante la práctica motriz. Esta competencia cobra especial importancia en aquellas tareas en las que los alumnos y alumnas tienen que transmitir algo a sus compañeros o recibir información de éstos, algunos ejemplos son: dirección de calentamiento y vuelta a la calma, explicación de modalidades de

AF (investigación y explicación de contenidos en la SA nº 4), comunicación entre compañeros (juegos, deportes, trabajo en grupo y equipo), expresión mediante los bailes y la expresión corporal (bailes típicos, carnavales, acrosport) y manejo de vocabulario específico (deportes alternativos, orientación, anatomía, etc.)

### **8.3. Integración de las TIC**

En el ámbito educativo es muy importante trabajar con el alumnado en un uso responsable de las TIC, ya que los jóvenes tienen a su disposición gran variedad de recursos que les ofrecen acceso fácil y rápido a muchos contenidos, sin ningún tipo de filtro en muchas ocasiones.

Pero no se puede olvidar, que bien utilizadas, son herramientas muy interesantes y enriquecedoras.

En la asignatura de EF pueden utilizarlas como en cualquier otro ámbito como medio para buscar información, medición, apoyo comunicativo, gestión y control de la clase, evaluación, etc.

Esta programación las integra en momentos concretos para implementarlas de forma puntual y supervisada por el profesor/a:

- SA nº 4. “Healthy student”: internet, tabletas y youtube para la búsqueda de contenido relacionado con AF y su posterior análisis crítico.
- SA nº 5. “Nuestro circo”: internet, youtube y dispositivos móviles o tabletas para grabarse.
- SA nº 6. “Tick-tock carnavalero”: tick-tock, para la realización de una representación coreografiada de carnaval.
- SA nº 11. “¿Te orientas?”: uso de apps de brújula, GPS y orientación.
- SA nº 12. “Gimkhana Tomb Raider”: uso de códigos BIDI para el seguimiento de las pistas y pruebas de la gimkhana.

### **8.4. Planes y programas del centro y concreción en la programación de los planes institucionales del centro**

Para complementar el trabajo de la educación en valores y el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, el centro también está inmerso en los siguientes ejes del plan PIDAS de la RED EDUCATIVA CANARIAS-InnovAs:

**Tabla 15.** Relación de los programas con los criterios y contenidos.

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	CRITERIO CON EL QUE SE RELACIONA EN LA PA	CONTENIDO CON EL QUE SE RELACIONA	SA O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON LAS QUE LO TRABAJAMOS
<b>Promoción de la Salud y la Educación Emocional</b>	Favorecer el desarrollo y bienestar de las personas y, por consiguiente, de la comunidad	C1	4, 8 Conocimiento del aparato locomotor, de la adquisición de hábitos saludables y de la autoexigencia y autoeficacia	UP 1 (SA1 y 2)
		C3	1 Valoración del calentamiento y la vuelta a la calma como un hábito saludable	UP1 (SA 2)
		C4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Eliminación de estereotipos, respeto a la diversidad, aceptación y respeto	Durante todo el curso.
		Act. Comp.	Taller: Ocio saludable. Salida al Complejo Deportivo las Playitas.	
<b>Educación Ambiental y Sostenibilidad</b>	Concienciar sobre los problemas medioambientales y desarrollar el respeto hacia el entorno.	C1	10 Correcto uso de los espacios (respeto del entorno).	UP 1 (SA 1 y 2) UP 2 (SA 3 y 4)
		C2	7, 8 Actividad física en el medio natural	UP 6 (SA 11 y 12)
		Act. Comp.	Salida al Oasis Wildlife Fuerteventura	
<b>Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género</b>	Eliminar comportamientos discriminatorios y violentos. Favorecer la inclusión y el respeto	C2	9 y 10 Creación de dinámicas positivas del grupo.	UP 3 (SA 6) UP 4 (SA 7 y 8)
		C4	2 Respeto a la diversidad.	UP 2 (SA 3 y 4) UP 3 (SA 5, 6) UP 4 (SA 7) UP 5 (SA 9 y 10)
		Act. Comp.	Celebración Día contra la Violencia de Género. Celebración Día Internacional de la Mujer. Charla: Todos y todas somos uno.	
<b>Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares</b>	Desarrollar la CL y AA. Adquirir conocimientos de forma autónoma. Fomentar lectura	Todos	C2: 9, 10	Todo el curso
		Act. Comp.	Celebración Día del Libro.	

## 9. Evaluación del aprendizaje del alumnado

Como se establece en la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria

Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, la evaluación es un factor fundamental y determinante para una educación inclusiva que asegure el desarrollo personal y de la sociedad (*Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853).

Las directrices evaluativas de esta programación didáctica están basadas y fundamentadas en esta Orden de 3 de septiembre de 2016, arriba citada, y en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y del que extraemos: contenidos, competencias, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, etc. (*Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333).

### **9.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos evaluativos que se van a emplear durante el desarrollo de esta programación, tienen como objetivo evaluar los criterios de la asignatura de Educación Física en el curso de 1º de la ESO.

El proceso de evaluación está estructurado mediante:

- Evaluación inicial: se realizará al inicio de cada UP, lo que no implica que se traduzca en una calificación. Se realizará para conocer el punto de partida de los alumnos/as.
- Evaluación continua: con el fin de evaluar el proceso de aprendizaje mientras transcurre y la adquisición de los contenidos consecutivamente.
- Evaluación sumativa: para establecer un resultado final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante la Programación Anual se usarán las diferentes técnicas para recoger la información necesaria: la observación sistemática, encuestación y análisis de documentos, producciones y artefactos. Éstas serán trabajadas a través de distintas herramientas, atendiendo a las características de cada una de las UP o SA que se esté desarrollando. Algunas de las herramientas que usaremos serán: lista de control, diario del profesorado, formularios, escalas de valoración, etc.

Éstas herramientas serán utilizadas por el alumnado o por el profesorado, dependiendo de lo que queramos evaluar y cómo queramos hacerlo:

- Heteroevaluación: es la realizada por parte del profesor/as hacia el alumno/a. La llevaremos a cabo mediante la observación sistemática, la encuestación, cuestionarios y el análisis de documentos, producciones y artefactos.
- Coevaluación: cuando se realiza entre los propios alumnos/as. La podemos realizar con la observación sistemática, la encuestación y el análisis de documentos, producciones y artefactos.
- Autoevaluación: es la que se realiza el propio alumno a el mismo, como una reflexión individual y propia de su aprendizaje. La podemos llevar a cabo mediante el análisis de un documento propio, producción o artefacto y por encuestación

Como se ha dicho anteriormente, cada una de las técnicas, se usarán en los momentos que el profesor/a lo precise, aplicando las herramientas que éste estime: rúbricas (por ejemplo, en la SA nº5), lista de control (por ejemplo, SA nº1), registro anecdótico (en la SA nº2), escalas de valoración (como en la SA nº3), cuestionario (en la SA nº10), etc.

Dependiendo de la SA en la que se esté trabajando, se obtendrá un producto diferente. En algunos casos, será simplemente la propia práctica de actividad física o la tarea a desarrollar; y en otros será algo más específico como una coreografía final (SA nº6) o el desarrollo de un calentamiento por parte del alumno/a (SA nº2).

## **9.2. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación se establecen para conseguir evaluar los criterios de evaluación, a través de los estándares de aprendizaje evaluables. Por esto, tenemos que diferenciar entre criterio de evaluación y criterio de calificación. Los criterios de evaluación son los aspectos o ítems que nos marca el currículo que hay que evaluar y los criterios de calificación, son las directrices que seguimos para calificar ciertos criterios de evaluación (no toda evaluación tiene que tener una calificación).

Según se establece en el artículo 11 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados de las evaluaciones calificadas se expresan con un valor numérico de 1 a 10 que pueden ir acompañada de los siguientes términos (*Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335):

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente(SU): 5.
- Bien(BI): 6.
- Notable(NT):7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 o 10.

El alumno/a obtendrá una calificación de cada uno de los criterios, que corresponderá con la nota media de los productos evaluados. Y, por último, obtendrán una nota final que corresponderá con la media de todas las calificaciones durante el curso.

Pero hay que destacar, que el principal objeto de esta Programación, no es calificar al alumnado, sino conseguir un aprendizaje integral de la práctica motriz, relación con el entorno y su cultura, desarrollándoles personal y socialmente, a parte, de físicamente. Por ello, la evaluación de la misma no está centrada en un modelo tradicional de exámenes teóricos y prácticos que no tienen una finalidad práctica real. Como ya se ha comentado anteriormente, la evaluación se hará de forma continua, analizando el trabajo diario en clase, la mejora en el desarrollo de las tareas y la propia implicación del alumno/a en su proceso de aprendizaje (ejemplos de herramientas de evaluación en Anexo IV y V).

### **9.3. Planes de refuerzo y evaluación**

Durante el curso se desarrollarán diferentes planes de refuerzo para responder a las diferentes necesidades del alumnado, ya sean NEE, NEAE u otras circunstancias.

Por ejemplo, para alumnos/as que no cumplen con la asistencia o no pueden realizar la práctica, se fijan las siguientes alternativas:

- Trabajos complementarios.
- Test sobre el contenido de la SA que se facilitará al alumno/a.

En casos de NEE o NEAE, existirán unas medidas específicas dependiendo del caso concreto, con el objetivo de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitarles la adquisición de los conocimientos y competencias que se les exige.

En los casos de alumnos, que no superen la asignatura, podrán optar a realizar una prueba extraordinaria (recuperación) que podrá ser un examen teórico (para evaluar aspectos más teóricos) o un trabajo individual (para evaluar aspectos más procedimentales y prácticos).

## 10. Conclusión

La programación “Tú y el Mundo”, está planificada buscando una formación integral del alumnado, a través de la actividad física consciente y el trabajo con el medio que le rodea.

Como se aprecia en la consecución de las SA, se aborda el inicio de curso con un trabajo de propiocepción y kinestésico, basado en el aprendizaje a través de la experimentación de sensaciones en el propio cuerpo y el movimiento. Y se utiliza esta experiencia para que los alumnos/as relacionen concepto a práctica motriz experimentada, permitiéndoles así integrarlos mucho mejor y mostrarles su aplicabilidad.

Este trabajo es la base que abre el camino a un trabajo en diferentes ámbitos, pero enfocados hacia una misma línea, el del desarrollo del individuo a nivel físico y social, haciendo hincapié establecer una relación saludable y de respeto con su entorno y su cultura.

En el segundo trimestre (tras haber trabajado el cuerpo en su aspecto más puramente físico), se empieza a relacionar el trabajo con la cultura típica y los acontecimientos culturales que les rodean (en este caso los Carnavales). Con esta SA, también pretendemos afianzar valores como la tolerancia, el trabajo en equipo o el respeto a la diversidad.

Ligando con este último concepto (respeto a la diversidad), se termina el trimestre trabajando deportes alternativos y novedosos, para algunos desconocidos. De esta forma se pretende que el alumno siga trabajando en mantener su mente abierta y receptiva a nuevas formas de divertirse y expresarse.

Marcados por la celebración de la Comunicad de Canarias, nuevamente, se trabajan aspectos más culturales a través de juegos y bailes típicos, con el fin de que el alumnado los conozca y mantenga lazos de arraigo hacia su cultura.

Finalmente, la programación termina tareas que buscan la integración del alumnado en el medio ambiente, que disfruten de él y aprendan a respetarlo (SA relacionadas con orientación y actividades en el medio natural).

Actualmente, los ciudadanos/as, están cada vez más conectados a nivel tecnológico y cada vez menos con ellos mismos y el resto del mundo. De esta forma, es vital, el trabajo con los alumnos/as con el objetivo de contrarrestarlo y resistir el avance descontrolado de “esta rueda” que nos lleva a una sociedad desarraigada, desentendida e insensibilizada.

## 11. Referencias

Carranza, M., Gil-Dolz, M. C., & Verdeny, J. M. M. (2003). Educación física y valores: educando en un mundo complejo: 31 propuestas para los centros escolares (Vol. 180). Graó.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de lunes 31 de agosto de 2015 de 2015-4018.  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Gaviria Cortés, D. F., & Castejón Oliva, F. J. (2013). El proceso didáctico en Educación Física como generador de valores y actitudes. *Qualitative Research in Education*, 2(2), 161186.  
<https://doi.org/10.4471/qre.2013.22>

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424.  
[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1))

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371.  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

## Anexos

### Anexo I: Criterios de evaluación, Contenidos, estándares de aprendizaje evaluables (3.4., 3.5. y 3.6.)

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO – EDUCACIÓN FÍSICA</b> <b>(criterios, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables)</b>
<p><b>CRITERIO 1:</b> Incrementar las capacidades físicas y coordinativas básicas, previa valoración del nivel inicial, utilizando los valores de la frecuencia cardíaca como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo y adoptando hábitos higiénicos, alimentarios y posturales asociados a una actividad física segura y saludable.</p> <p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE:</b> Corporeidad, motricidad y conducta motriz.</p> <p><b>COMPETENCIAS:</b> AA, CSC, SIEE, CEC.</p> <p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</b> 14, 18, 20, 21, 22, 23.</p> <p><b>CONTENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Física y salud. Conceptos básicos y objetivos. Su tratamiento desde la práctica físico-motriz.</li> <li>2. Capacidades físicas y coordinativas básicas relacionadas con la salud. Conceptos básicos. Definición y clasificación general. Aplicación al desarrollo de juegos motores y deportivos.</li> <li>3. Acondicionamiento de la resistencia, fuerza general, velocidad, flexibilidad.</li> <li>4. Estructura y funcionalidad del cuerpo. Función del aparato locomotor y sistema cardiovascular en la actividad física. Práctica de actividades físicomotrices para su desarrollo, mantenimiento y comprensión.</li> <li>5. Adquisición y toma de conciencia de las posturas corporales adecuadas en la práctica de actividades físico-motrices y en situaciones de la vida cotidiana. 6. Aplicación de normas básicas y principios generales para la prevención de accidentes y tratamiento de lesiones durante la realización de actividades físico-motrices.</li> <li>6. Fortalecimiento de la musculatura de sostén. Práctica de ejercicios de movilidad articular, tonificación muscular y relajación.</li> <li>7. Autonomía en los hábitos alimenticios e higiénicos para la mejora de las capacidades físicas, la salud, y de la calidad de vida.</li> <li>8. Actitud de autoexigencia y autoconfianza en la realización de actividades físico-motrices. Adecuación del esfuerzo y ritmo respiratorio a cada situación.</li> <li>9. Uso correcto de espacios, materiales e indumentaria.</li> </ol>
<p><b>CRITERIO 2:</b> Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.</p> <p><b>CONTENIDOS:</b></p> <p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE:</b> Corporeidad, motricidad y conducta motriz.</p> <p><b>COMPETENCIAS:</b> CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC</p>

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

1. El deporte como fenómeno sociocultural. Su tratamiento y comprensión desde la práctica en diferentes situaciones psicomotrices y sociomotrices.
2. Las fases del juego en los deportes sociomotrices: práctica, conceptos y objetivos.
3. Realización de tareas físico-motrices dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, reglamentarios y estratégicos de algún deporte psicomotriz.
4. Aplicación de mecanismos de percepción, decisión y ejecución para el desarrollo de habilidades motrices vinculadas a situaciones lúdicas y deportivas.
5. Realización de juegos motores y tareas físico-motrices grupales modificadas, regladas o adaptadas para el aprendizaje de los aspectos comunes a los deportes sociomotrices.
6. Práctica de los juegos y deportes tradicionales de Canarias, aplicando las habilidades motrices implicadas en su realización.
7. Práctica de actividades físico-motrices en el medio natural.
8. Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo.
9. El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Aplicación de la consciencia corporal, el espacio, el tiempo y el uso de objetos a las actividades expresivas.
10. Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.
11. Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos y el manejo de objetos.
12. Identificación, origen y práctica de los principales juegos y bailes de Canarias.

**CRITERIO 3:** Realizar la activación y la vuelta a la calma de manera autónoma.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE:** Corporeidad, motricidad y conducta motriz.

**COMPETENCIAS:** CL, CMCT, AA, CSC.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** 24, 25.

**CONTENIDOS:**

Activación general y vuelta a la calma. Concepto y fases. Aplicación y valoración como hábitos saludables al inicio y final de una actividad físicomotriz.

**CRITERIO 4:** Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE:** Corporeidad, motricidad y conducta motriz.

**COMPETENCIAS:** CL, CMCT, AA, CSC.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35.

**CONTENIDOS:**

1. Actitud crítica ante los estereotipos sociales relacionados con el cuerpo y actitud responsable hacia prácticas nocivas para la salud individual y colectiva.
2. Respeto a la diversidad de ejecuciones en la práctica de actividades físicomotrices.

3. Conciencia y aceptación de la propia realidad corporal, de las posibilidades y limitaciones durante la práctica físico-motriz.
4. Participación en los diferentes juegos y actividades físicas y respeto a la diversidad de prácticas.
5. Aceptación del propio nivel de ejecución y autoexigencia en su mejora. 6. Valoración de las actividades físicas como una forma de autosuperación y mejora de la salud.
6. Respeto y aceptación de las reglas de las actividades físicas, juegos y deportes practicados.
7. Actitud reflexiva y crítica ante los comportamientos antisociales relacionados con la práctica deportiva.
8. Aceptación y respeto de las normas de conservación del entorno habitual y del medio natural en la práctica físico-motriz.
9. Disposición favorable a la desinhibición y respeto hacia la realización de actividades de expresión corporal y baile.

**CRITERIO 5:**

Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE:** Corporeidad, motricidad y conducta motriz.

**COMPETENCIAS:** CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** 36, 37.

**CONTENIDOS:**

1. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia.
2. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información

## Anexo II: Resumen Programación Anual.

Trimestre	Unidades de programación (UP)	Situaciones de aprendizaje (SA)	Competencias							Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Sesiones	
			CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD				
1º (27 sesiones)	UP. 1. – Érase una vez el cuerpo humano (10)	SA. 1.- The body	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C1.- 14, 18, 20, 22, 23	1, 2, 4, 5, 6, 7, 10	6	
										C4.- 27, 28	1, 2, 3, 4, 5		
		SA. 2.- On/off.	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C1.- 20, 22, 23	7	4	
										C3.- 24, 25	1		
	UP. 2.-¿Entrenas conmigo? (15)	SA. 3.- Entra en acción.	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C1.- 14, 18, 21	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10	10	
										C4.- 27, 28, 29, 31, 33	5, 6, 9		
	SA. 4.- Healthy student.	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C1.- 18, 20, 22, 23.	1, 2, 6, 8, 10	5		
									C4.- 27, 28, 29, 33, 35	1, 3, 4, 8			
										C5.- 36, 37	1, 2.		
25 sesiones totales + 2 sesiones de compensación											27		
2º (26 sesiones)	UP. 3.- Preparando el show. (14)	SA. 5.- Nuestro circo.	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 5, 6, 7, 8, 9	9, 10, 11	8	
											C4.- 27, 28, 29, 30, 31		2, 3, 4
											C5.- 36		1, 2
	UP. 4.- Los alternativos (10)	SA. 6.- Tick-tock carnavalero	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 6, 7, 8, 9	1, 9, 10, 11	6	
											C5.- 36, 37		1, 2
	SA. 7.- Pinfuvote y Kin-ball	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 1, 2, 3, 4, 5	2, 3, 4, 5	5		
										C4.- 27, 28, 29, 30, 31		2, 4, 7	
	SA. 8.- Frisbee y Ultimate	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 1, 2, 3, 4, 5	2, 3, 4, 5	5		
										C4.- 27, 28, 29, 30, 31	2, 4, 7		
24 sesiones totales + 2 sesiones de compensación											26		
3º (19 sesiones)	UP. 5.- De Canarias, como el plátano (9)	SA. 9.- Jugamos a lo nuestro	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 12	5	
										C4.- 27, 28, 29, 30, 31	2, 3, 4		
		SA. 10.- Bailes típicos de Canarias	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 1, 2, 3, 4, 6	1, 9, 10, 11, 12.	4	
											C4.- 27, 28, 29, 30, 31		2, 10
	UP. 6.- ¡A la aventura! (9)	SA. 11.- ¿Te orientas?	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 1, 2, 4, 5	7, 8	6	
										C5.- 36	1, 2		
	SA. 12.- Gimkhana Tomb Raider	CL	CMCT	AA	CSC	SIEE	CEC	CD	C2.- 1, 2, 3, 4, 5	7, 8	3		
17 sesiones totales + 2 sesiones de compensación											19		

### Anexo III: Situación de aprendizaje nº1. “The Body”

ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: CONOCER LOS HUESOS (sistema esquelético)				
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>            Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca y diferencie las diferentes partes del cuerpo y los huesos, a nivel general y los conceptos más importantes, de forma que se adecúe el contenido a su curso y edad.            Inicialmente se enseñarán los conceptos básicos, de forma participativa y grupal, posteriormente se continuará con su integración a través de juegos.            Al inicio de la primera sesión se realiza una actividad de presentación, ya que es la 1ª SA del curso y no se conocen todos los alumnos/as.</p>						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. Evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI01C01	18, 20, 22, 23	1, 2, 6, 8, 10	AA, CSC	-Observación sistemática	-Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.	-Cuaderno de seguimiento del profesor.
SEFI01C04	27, 28, 29, 33, 35	1, 3, 4, 8	CL, CMCT, AA, CSC			
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones (1)	Recursos	Espacios	Observaciones
-La propia práctica. -Conseguir hacer los ejercicios según las indicaciones	-Heteroevaluación: realizada por el profesor hacia el alumno. -Coevaluación: entre compañeros (por parejas)	-Trabajo en parejas (TPAR) -Pequeños grupos (PGRU) -Gran grupo (GGRU) - Equipos móviles o flexibles (EMOV) - Grupos heterogéneos (GHET)	<p><b>Sesión (50'):</b></p> <p>1º.- El profesor/a explica a los alumnos/as el trabajo programado para la sesión. (2')</p> <p>2º.- Actividad de presentación. (7')</p> <p>-De forma grupal y activa, ponen en común los conocimientos que tiene sobre las partes del cuerpo y los huesos.</p> <p>-El profesor le realiza preguntas: ¿sabéis cuáles son las partes del cuerpo?, ¿para qué sirve el esqueleto?, ¿qué huesos conocéis? Y los alumnos van respondiendo e interaccionando, corrigiéndose y completando el contenido entre todos. (8')</p> <p>-Juego desplazamientos: los alumnos/as se irán desplazando por todo el espacio, según les diga el profesor: hay que ir con manos y pies apoyados en el suelo, hay que ir saltando con la pierna izd., debemos rodar con todo el cuerpo por el suelo, hay que ir caminado avanzando siempre con la pierna dcha., ... (7')</p>	Globos de colores. Conos.	Gimnasio polideportivo.	<p>Para los alumnos/as INTARSE con barrera idiomática:</p> <p>-Se colocarán en clase cerca del profesor.</p> <p>-Se darán ordenes claras que entiendan todos.</p> <p>-Se harán demostraciones del ejercicio a su inicio. -Se les ofrecerá el nombre de las partes del cuerpo y los huesos en inglés.</p> <p>-Nos apoyaremos de los alumnos/as que más nivel de inglés tengan para que ayuden.</p>

			<p>-Juego del globo: cada alumnos/a con un globo de un color, deberá ir golpeándolo con las partes del cuerpo que el profesor vaya indicando. Variante: hacerlo de forma grupal (4-5), golpear cada vez el globo de otro compañero (otro color) (10')</p> <p>-Juego de los conos (velocidad de reacción) por parejas: cada pareja con un cono entre ellos, separados de él a la misma distancia. El profesor/a da órdenes de ir tocándose diferentes partes del cuerpo y huesos. A la señal de ¡YA!, deberán tocar el cono antes que su compañero. Variante: aumentar la distancia, ponerse de espaldas. (10')</p> <p>-Estiramientos todos juntos recordando lo aprendido durante la sesión. (6')</p>			
<b>ACTIVIDAD: 2</b>		<b>TÍTULO: CONOCER LOS MÚSCULOS (sistema muscular) Y ARTICULACIONES</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se pretende que los alumnos conozcan los grupos musculares y articulaciones más importantes, las acciones que realizan e identificarlas en los ejercicios.						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI01C01	18, 20, 22, 23	1, 2, 6, 8, 10	AA, CSC	-Observación sistemática.	-Registro anecdótico. - Diario de clase del profesorado.	-Cuaderno de seguimiento del profesor. -Tarea/ test láminas (Coo.ev)
SEFI01C04	27, 28, 29, 33, 35	1, 3, 4, 8	CL, CMCT, AA, CSC			
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
-La propia práctica. -Conseguir hacer los ejercicios según las indicaciones	-Heteroevaluación: realizada por el profesor hacia el alumno. -Coevaluación: entre compañeros (por parejas).	-Trabajo individual (TIND) -Trabajo en parejas (TPAR) -Gran grupo (GGRU)	<b>Sesión (50'):</b>  -Breve explicación del trabajo que se va a realizar en la sesión (5').  -Divididos por parejas, cada pareja coge un juego de cartas de los músculos (10 láminas plastificadas), que tienen por un lado un dibujo de un ejercicio y el músculo principal que	Cartas plastificadas.	Pista exterior	Para los alumnos/as INTARSE con barrera idiomática:  -Se colocarán en clase cerca del profesor.  -Se darán ordenes claras que entiendan todos.

			<p>trabaja y por el otro el nombre de ese músculo.                  Por turnos, tendrán 1' para visualizar las cartas por los dos lados y después el otro compañero las cogerá y se las irá enseñando por un lado u otro, para que diga el nombre del músculo o realice el ejercicio (según le toque). Luego intercambian los papeles.                  Lo repetirán dos veces cada uno, alternándose.                  Variante: empezar con menos cartas e ir añadiendo cada vez.                  (15')</p> <p>-Aprendizaje de técnica: de forma individual, el profesor/a irá explicando la técnica correcta de los algunos ejercicios más extendidos y conocidos: sentadillas, flexiones, plancha, abdominales, zancadas, etc.                  Los alumnos y alumnas irán repitiéndolo y practicándolo a la vez que el profesor/a.                  (15')</p> <p>-Estiramientos todos juntos a la vez que el profesor les va preguntando: ¿qué músculo se está estirando?, ¿cómo se hace bien?, ¿cómo estiramos este músculo?,...                  (10')</p>			<p>-Se harán demostraciones del ejercicio a su inicio.</p> <p>-Se les ofrecerá el nombre de las partes del cuerpo y músculos en inglés.</p> <p>-Nos apoyaremos de los alumnos/as que más nivel de inglés tengan para que ayuden.</p>
--	--	--	--	--	--	--

**ACTIVIDAD: 3** **TÍTULO: ME CONVIERTO EN PROFE**

**DESCRIPCIÓN:**  
 A través de esta sesión queremos que los alumnos aprendan qué son las articulaciones, cómo funcionan y para qué. Se realizarán diferentes actividades y juegos con este fin, trabajando en grupos.

Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI01C01	18, 20, 22, 23	1, 2, 6, 8, 10	AA, CSC	-Observación sistemática.	-Registro anecdótico.	-Cuaderno de seguimiento del profesor.
SEFI01C04	27, 28, 29, 33, 35	1, 3, 4, 8	CL, CMCT, AA, CSC	-Feedback entre compañeros (coo.ev).	- Diario de clase del profesorado.  -Puesta en común feedback compañeros del grupo.	
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones (1)	Recursos	Espacios	Observaciones

-Asimilación de conceptos y aplicación práctica.	-Heteroevaluación: realizada por el profesor hacia el alumno. -Coevaluación: entre compañeros (por grupo).	-Trabajo en parejas (TPAR) -Pequeño grupo (PGRU)	<b>Sesión (50):</b>  -Los alumnos se dividirán en grupos de 4-5 y trabajarán durante toda la sesión de forma autónoma en PGRU. -Irán intercambiando los roles y nutriéndose unos de otros. -Cada alumno tendrá que enseñar un ejercicio ya practicado y trabajado anteriormente. Deberá explicarlo y corregir a los compañeros -Finalmente se evaluarán entre ellos.	-	Pista exterior.	Para los alumnos/as INTARSE con barrera idiomática: -Se colocarán en clase cerca del profesor. -Se darán ordenes claras que entiendan todos. -Se harán demostraciones del ejercicio a su inicio. -Se les ofrecerá el nombre de las partes del cuerpo y músculos en inglés.  -Nos apoyaremos de los alumnos/as que más nivel de inglés tengan para que ayuden.
--	---	---	---	---	-----------------	---

<b>ACTIVIDAD: 4</b>	<b>TÍTULO: PILATES</b>
---------------------	------------------------

**DESCRIPCIÓN:**  
Esta actividad se va a desarrollar a lo largo de 3 sesiones en las que los alumnos recibirán clases de pilates encaminadas a integrar y aplicar los conocimientos anatómicos anteriormente trabajados, ya que durante las clases se usará vocabulario específico sobre anatomía (músculos, huesos, articulaciones) y biomecánica (movimientos articulares: rotación, flexión, extensión, inclinación, ...). Por otra parte, buscamos que vayan mejorando el control corporal, la propiocepción y la técnica en la realización de los ejercicios, a través de la práctica de ésta disciplina.

Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI01C01	18, 20, 22, 23	1, 2, 6, 8, 10	AA, CSC	-Observación sistemática	-Registro anecdótico.	-Cuaderno de seguimiento del profesor.
SEFI01C04	27, 28, 29, 33, 35	1, 3, 4, 8	CL, CMCT, AA, CSC		- Diario de clase del profesorado.  -Listas de control o cotejo.	-Lista de control.
<b>Productos</b>	<b>Tipos de evaluación según el agente</b>	<b>Agrupamientos</b>	<b>Sesiones (3)</b>	<b>Recursos</b>	<b>Espacios</b>	<b>Observaciones</b>

<p>-Correcta ejecución técnica. -Mejora en el control corporal desde el inicio de la SA.</p>	<p>-Heteroevaluación: realizada por el profesor hacia el alumno.</p>	<p>-Trabajo individual (TIND) -Gran grupo (GGRU)</p> <p>-Trabajo individual (TIND) -Gran grupo (GGRU)</p> <p>-Trabajo en parejas (TPAR)</p>	<p><b>Sesión 1 (50´):</b> Sesión de pilates dirigida a la propiocepción, movilidad articular y equilibrios. Haciendo mucho hincapié en la concentración y la propiocepción.</p> <p><b>Sesión 2 (50´):</b> Sesión de pilates dirigida al trabajo de control postural y fuerza.</p> <p><b>Sesión 3 (50´):</b> Sesión de pilates por parejas, buscando profundizar más en la propiocepción y el feedback, utilizando el apoyo y ayuda del compañero. Se realizará un trabajo más intenso de estiramientos.</p>	<p>Esterillas finas</p> <p>Esterillas finas</p> <p>Esterillas finas</p>	<p>Gimnasio</p> <p>Gimnasio</p> <p>Gimnasio</p>	<p>Para los alumnos/as INTARSE con barrera idiomática:</p> <p>-Se colocarán en clase cerca del profesor.</p> <p>-Se darán ordenes claras que entiendan todos.</p> <p>-Se harán demostraciones del ejercicio a su inicio.</p> <p>-Nos apoyaremos de los alumnos/as que más nivel de inglés tengan para que ayuden.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN</b></p>						
<p>Para alumnos/as que no cumplen con la asistencia o no pueden realizar la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo complementario sobre "Anatomía y ejercicio".</li> <li>• Test sobre el contenido de la SA que se facilitará al alumno/a.</li> </ul>						



## Anexo V: Heteroevaluación SA nº1. Registro anecdótico.

### Registro Anecdótico

<b>SA:</b>	<b>Sesión:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Grupo:</b>		<b>Curso:</b>
<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	